

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
11	GENERAL	25/05/2017 15:16	Mejora de la empleabilidad y acción social	Agradecemos enormemente su participación en este foro, si bien, nos vemos en la obligación de rechazar su propuesta ya que no cumple con los requisitos establecidos en la formulación. Las propuestas deben ser relativas a inversiones (obra, infraestructura, bienes inventariables...), pero en esta edición de Presupuestos Participativos, no se admiten propuestas de programas o servicios, como el que contempla. No obstante, si necesita ayuda en la formulación de la propuesta o desea recibir asesoramiento sobre el contenido concreto, puede utilizar los medios de ayuda disponibles en el apartado "ayuda" y también acudir a los Espacios Deliberativos en las fechas señaladas en el apartado "Espacios Deliberativos" o solicitar la realización de uno, en el caso de que forma parte de un colectivo o entidad cuyos miembros estén interesados. Estamos a su disposición para cualquier duda o consulta, y por supuesto, para ayudar. Un saludo y gracias por tu participación. Equipo de Presupuestos Participativos Gijón	Echizna
15	MOVILIDAD	26/05/2017 18:25	Pista compartida para peatones y ciclistas que una las zonas urbanas con las parroquias rurales	Estimada ciudadana: Con el ánimo de contribuir al éxito de tu propuesta, te aconsejamos que limites con concreción los tramos que propones adecuar, no solo a modo de ejemplo sino de propuesta de lugar concreto. Un saludo y gracias por tu colaboración, Equipo de Presupuestos Participativos Gijón.	Marg?
16	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	26/05/2017 18:37	Creación y acondicionamiento de espacios municipales para el desarrollo audiovisual	Estimada ciudadana: Desde el Equipo de Presupuestos Participativos, lamentamos comunicarte que la propuesta debe versar sobre inversiones (obras, mejora de infraestructura, bienes inventariables...), pero no es objeto de este proceso participativa la propuesta de programas o servicios. Por ello, te animamos a reformular tu propuesta en términos diferentes. Por ejemplo, podrías solicitar el equipamiento de un Centro para la proyección de películas, el acondicionamiento de un local concreto para uso musical (insonorización).	Marg?
22	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	27/05/2017 17:48	Cerro y cine: equipamiento permanente de la explanada del Cerro Santa Catalina para la proyección de películas, cortometrajes y otras actividades audiovisuales	Su propuesta "Cerro y cine..." ha sido rechazado por falta de definición y concreción. Le animamos a que reformule su propuesta detallando el equipamiento y acciones que considera Ud. necesarias para llevar a cabo su propuesta. Gracias por su colaboración.	Marg?

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
23	MOVILIDAD	27/05/2017 20:09	Mejora y fomento del servicio municipal de bicicletas	Su propuesta "Mejora y fomento del servicio municipal de bicicletas" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que el servicio de bicicletas está vinculado al contrato de mobiliario urbano, estando actualmente todas las estaciones instaladas. No obstante, sí sería inversión la compra de bicicletas eléctricas por lo que le animamos a reformular su propuesta en esos términos. Gracias por su colaboración.	Xelu
28	MOVILIDAD	29/05/2017 11:53	Paneles informativos de los autobuses	Su propuesta con título "Paneles informativos de los autobuses" ha sido rechazada ya que no se puede valorar por falta de concreción. Le animamos a que reformule su propuesta concretando las paradas en las que Ud. considera que deben cambiarse los paneles informativos. Gracias por su colaboración.	PGC
29	GENERAL	29/05/2017 12:03	Farolas inteligentes y solares	Buenos días, su propuesta con título "Farolas inteligentes y solares" ha sido rechazada por ser muy genérica y por tanto muy difícil de cuantificar por la extensión que abarca. No obstante, el Ayuntamiento pone en su conocimiento que se va a recibir una ayuda del Fondo Europeo de Eficiencia Energética para renovar todo el alumbrado de la ciudad a led, que se irá haciendo a lo largo de los 3 próximos años. Gracias igualmente por su colaboración.	Pedro97
31	PARQUES JARDINES	Y 29/05/2017 13:29	Adquisición de solares de empresas constructoras en quiebra para el uso de los vecinos	Buenos días, su propuesta con título "Adquisición de solares de empresas constructoras en quiebra para el uso de los vecinos" ha de rechazarse por falta de definición y concreción. Y además, también puede existir el problema de la calificación urbanística de cada finca en relación a los fines que Ud. menciona. No obstante, le animamos a que reformule su propuesta especificando qué finca concreta debería adquirir el Ayuntamiento y cual es su coste. Gracias por su colaboración	admpe

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
35	PARQUES JARDINES	30/05/2017 9:40	Parque cubierto	Su propuesta "Parque cubierto" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Este es el texto de su propuesta: "Me gustaría que se construyera un parque cubierto en el barrio de Mpara jóvenes y niños que los días de invierno con lluvia no pueden disfrutar del parque, ya que las instalaciones actuales no dejan" Le animamos a que formule de nuevo su propuesta concretando la ubicación y con todos los detalles posibles. Gracias por su colaboración	Mada
37	GENERAL	30/05/2017 10:01	Fumar en el Molinón	Su propuesta "Fumar en El Molinón" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que formule otra propuesta que cumpla este requisito. Para ello le enviamos unas notas descriptivas sobre el concepto de Inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.	xixonin
40	GENERAL	30/05/2017 17:37	Necesidades de los perritos	Su propuesta "Necesidades de los perritos" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que la reformule especificando en qué zonas cree necesario que se instalen los dispensadores y cuántos considera que serían necesarios para que, en caso de recibir los apoyos necesarios, sea posible la cuantificación de la propuesta. Gracias por su colaboración.	xixonin

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
47	VÍAS PÚBLICAS	30/05/2017 20:04	Adecuación descampado C/ Martín	Su propuesta "Adecuación descampado C/ Martín" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que reformule su propuesta y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre el concepto de inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.	Puerro
50	VÍAS PÚBLICAS	30/05/2017 23:11	Remodelación Avenida Manuel Llaneza	Su propuesta "Remodelación Avenida Manuel Llaneza" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que reformule su propuesta concretando en qué consistiría la remodelación, qué acciones considera que deberían realizarse, elementos a cambiar, etc. Gracias por su colaboración.	cesar.espeso
51	VÍAS PÚBLICAS	31/05/2017 9:48	ACERAS EN MAL ESTADO POLIGONO DE PUMARIN	Su propuesta "Aceras en mal estado Polígono de Pumarín" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, ya que aunque está bien localizada desde el punto de vista espacial no están bien definidas las acciones que Ud. considera necesarias llevar a cabo en las aceras. Le animamos a que reformule su propuesta en esos términos. Gracias por su colaboración.	marile

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
53	MOVILIDAD	31/05/2017 14:17	Añadir bicicletas públicas en el Parque Tecnológico Gijón	Su propuesta "Añadir bicicletas públicas en el Parque Tecnológico Gijón" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que el servicio de bicicletas está vinculado al contrato de mobiliario urbano, estando actualmente todas las estaciones instaladas. Gracias por su colaboración y le animamos a seguir participando.	firsty
54	MOVILIDAD	31/05/2017 14:26	Autobus Gijón-Aeropuerto para los últimos vuelos de la noche.	Su propuesta "Autobús Gijón-Aeropuerto para los últimos vuelos de la noche" ha sido rechazada ya que la frecuencia de los autobuses urbanos no se considera una inversión. Le animamos a que realice otra propuesta y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre el concepto de inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.	firsty
55	Espacios Deliberativos y Mediatecas Municipales	31/05/2017 14:47	CENTRO DE DÍA DEL PRINCIPADO BARRIO DE LA ARENA	Su propuesta "Centro de Día del Principado Barrio de La Arena" ha sido rechazada por tratarse de una actuación que no es de competencia municipal. Le recuerdo los requisitos para que deben cumplir las propuestas: Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Le animamos a realizar una nueva propuesta. Gracias por su colaboración.	LA NU

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Área	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
56	VÍAS PÚBLICAS	31/05/2017 14:57	ALQUILER DE TODOS LOS PISOS VACIOS DE GIJÓN y BAJOS COMERCIALES PARA VIVIENDA	<p>Su propuesta "Alquiler de todos los pisos vacios de Gijón y bajos comerciales para vivienda" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que realice otra propuesta y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre el concepto de inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	LA NU
59	GENERAL	31/05/2017 17:07	Prevención de adicciones para menores/jóvenes y familias	<p>Su propuesta "Prevención de adicciones para menores/jóvenes y familias" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que realice otra propuesta que sí cumpla el requisito de ser una inversión y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre este concepto. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	unocualquiera

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
60	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	31/05/2017 19:10	Salas de Estudio Insuficinetes	<p>Su propuesta "Salas de Estudio Insuficientes" ha sido rechazada por dos motivos: en lo referente a la ampliación de horarios de las actuales salas de estudio no se trata de una inversión y por tanto debe rechazarse. En cuanto a la creación de salas de estudio, si bien la construcción o ampliación de un equipamiento municipal sí sería una inversión debe detallar la ubicación y características de dicho equipamiento.</p> <p>Le animamos a que reformule su propuesta y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre el concepto de inversión:</p> <p>Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Adrian10
61	GENERAL	31/05/2017 19:17	mas empleo a los gijoneses	<p>Su propuesta "Más empleo a los gijoneses" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que realice otra propuesta que cumpla este requisito, para ello le enviamos una notas aclaratorias acerca del concepto de inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	moebius

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
62	VÍAS PÚBLICAS	31/05/2017 19:41	Parcelas abandonadas Nuevo Gijón Santa Bárbara	Su propuesta "Parcelas abandonadas Nuevo Gijón-Santa Bárbara" ha sido rechazada ya que el mantenimiento y limpieza de parcelas no se trata de una inversión. Le animamos a que reformule su propuesta y concrete qué tipo de inversión vería Ud. necesario llevar a cabo en las parcelas que menciona, para que su propuesta en el caso de recabar los apoyos necesarios y que los terrenos sean de propiedad municipal, pueda ser cuantificada por los técnicos. Para ello le enviamos unas notas aclaratorias acerca del concepto de inversión: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	PaulaPelayo
64	PARQUES JARDINES	31/05/2017 23:45	Contenedor parar restos Poda	Su propuesta "Contenedor para restos Poda" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que la reformule detallando el motivo por el que es necesario el contenedor, ubicación concreta y cantidad. Gracias por su colaboración.	glorima
72	GENERAL	01/06/2017 17:18	Playa de San Lorenzo. La Escalera	Su propuesta "Playa de San Lorenzo. La Escalera" ha sido rechazada porque su petición ya está previsto realizarla por parte del Ayuntamiento. En estos momentos se ha llevado a cabo una elevación de la plataforma de las duchas para evitar los desperfectos ocasionados por las mareas y se está estudiando la mejor opción para cambiar y aumentar las duchas. Hay que tener en cuenta que cualquier actuación en la playa requiere de autorización de Costas, por lo que aún se desconoce si podrá realizarse este verano o ya será con vistas a la próxima temporada. Le agradecemos su colaboración y le animamos a realizar más propuestas.	candas49

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
73	GENERAL	01/06/2017 18:19	creación de una zona recreativa	Su propuesta "Creación de una zona recreativa" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que reformule su propuesta detallando la ubicación, equipamientos necesarios, etc., para que en el caso de que recabe los apoyos necesarios pueda ser cuantificada por los Técnicos. Gracias por su colaboración.	moebius
74	VÍAS PÚBLICAS	01/06/2017 20:02	Rampas en aceras, Semáforos con senales audivisuales	Su propuesta "Rampas en aceras. Semáforos con señales audiovisuales" ha sido rechazada por falta definición y concreción. Le animamos a que reformule su propuesta concretando ubicación y detalle de los equipamientos, para que en el caso de recabar los apoyos necesarios, pueda ser cuantificada por los Técnicos. Gracias por su colaboración	Sabela
76	PARQUES Y JARDINES	01/06/2017 21:29	ESPACIO ANTIGUA ESTACIÓN DE TREN	Su propuesta "Espacio Antigua Estación de Tren" ha sido rechazada por haber sido formulada por Ud. la misma propuesta con el título "Acondicionamiento y equipación del espacio donde estaba la Antigua Estación de Tren" ya que el texto de las propuestas es idéntico por lo que ha sido aceptada la primera de ellas, que se puede ver y apoyar en la plataforma. Gracias por su colaboración.	MU?ECA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
78	INSTALACIONES DEPORTIVAS	01/06/2017 22:09	PRIVACIDAD EN LA PISCINA DEL CMI PUMARÍN SUR C/ RAMÓN ARECES, 7	Su propuesta "Privacidad en la Piscina del CMI Pumarín Sur" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que realice otra propuesta y para ello le enviamos unas notas aclaratorias sobre el concepto de inversión: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	Vecina de Montevil
82	MOVILIDAD	02/06/2017 12:00	Bus rural	Estimada ciudadana: El Equipo Moderador de presupuestos participativos, se ve en la obligación de rechazar su propuesta, ya que la implantación de una nueva de autobús, no corresponde al capítulo de inversiones, que es el objeto de este proceso participativo. Recuerda que, para ser aceptadas, las propuestas tendrán que cumplir estos requisitos: 1. Relativas a inversión, capítulo VI (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinadas al uso o servicio público). 2. Estar referidas a materias de competencia municipal. 3. Ser susceptibles de valoración económica. 4. No sobrepasar el importe económico total disponible. 5. No vulnerar los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. 6. Respetar el Ordenamiento Jurídico vigente. 7. Detallar, al menos, el alcance de la propuesta, el emplazamiento de la inversión y su contenido concreto. Si necesitas ayuda, puedes solicitarla en el apartado Ayuda. Un saludo	ABG
84	VÍAS PÚBLICAS	02/06/2017 12:25	Limpieza y Asfaltado zona rural	Su propuesta "Limpieza y Asfaltado zona rural" ha sido rechazada por un lado por no tratarse de una inversión en lo referente a la limpieza de caminos ya que se trata de tareas de mantenimiento del Ayuntamiento, y en lo que se refiere al asfaltado de caminos debe rechazarse por falta de concreción, le animamos a que la reformule concretando la ubicación de los caminos a asfaltar. Gracias por su colaboración.	ABG

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
85	PARQUES JARDINES	02/06/2017 16:49	Habilitar zonas verdes abandonadas para uso publico.	Su propuesta "Habilitar zonas verdes abandonadas para uso público" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que la reformule detallando la ubicación exacta, equipamientos necesarios, etc. Le enviamos asimismo los requisitos que deben cumplir las propuestas: Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	LLAVE
89	GENERAL	03/06/2017 10:45	Fomento: mayor seguridad nocturna.	Su propuesta "Fomento: mayor seguridad nocturna" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que formule otra propuesta que cumpla este requisito, para ello le enviamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión: Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	LeasMaster
92	GENERAL	03/06/2017 11:27	AMPLIACION RED DE FIBRA OPTICA ZONA RURAL	Estimado ciudadano: Revisada su propuesta por el Equipo Moderador de los Presupuestos Participativos, nos vemos obligados a rechazar su propuesta por no cumplir los requisitos mínimos de presentación de propuestas. Recuerda que, para ser aceptadas, las propuestas tendrán que cumplir estos requisitos: 1. Relativas a inversión, capítulo VI (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinadas al uso o servicio público). 2. Estar referidas a materias de competencia municipal. 3. Ser susceptibles de valoración económica. 4. No sobrepasar el importe económico total disponible. 5. No vulnerar los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. 6. Respetar el Ordenamiento Jurídico vigente. 7. Detallar, al menos, el alcance de la propuesta, el emplazamiento de la inversión y su contenido concreto. Si necesita ayuda, puedes solicitarla en el apartado Ayuda.	Altross48

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
93	INSTALACIONES DEPORTIVAS	03/06/2017 14:14	Precio pabellones	Su propuesta "Precio pabellones" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para ello le enviamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	PepitoGrillo
95	VÍAS PÚBLICAS	03/06/2017 19:05	Mantenimiento semáforos	Su propuesta "Mantenimiento semáforos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a tareas propias del mantenimiento municipal del equipamiento de vías públicas, sí sería, en cambio, una inversión un nuevo equipamiento como por ejemplo la instalación de un nuevo semáforo en un emplazamiento concreto. Le animamos a que realice otra propuesta que sí cumpla con los requisitos establecidos. Gracias por su colaboración.	MORILLA
96	GENERAL	03/06/2017 19:10	Mantenimiento de instalaciones municipales eléctricas y de iluminación	Su propuesta "Mantenimiento de instalaciones municipales eléctricas y de iluminación" ha sido rechazada por falta de definición, ya que si bien la mejora de caldera, mejoras en iluminación, etc. sí se consideran una inversión no está concretado el emplazamiento de las mismas, por lo que le animamos a que reformule la propuesta detallando la instalación municipal donde llevarlas a cabo. Gracias por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
97	PARQUES JARDINES	03/06/2017 19:12	Mantenimiento de fuentes públicas ornamentales	Su propuesta "Mantenimiento de fuentes públicas ornamentales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que se refiere a labores de mantenimiento municipales. Le animamos a que revise las notas descriptivas del concepto de inversión (ya enviadas) para formular nuevas propuestas. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
98	GENERAL	03/06/2017 19:16	Limpieza instalaciones municipales	Su propuesta "Limpieza instalaciones municipales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que se refiere a tareas de mantenimiento de instalaciones. Le acompañamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión para que le ayude en el caso de que quiera formular una nueva propuesta. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	MORILLA
99	PARQUES JARDINES	03/06/2017 19:21	PARQUES INFANTILES	Su propuesta "Parques Infantiles" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le enviamos unas notas aclaratorias sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas para animarle a que siga participando. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
100	PARQUES JARDINES	03/06/2017 19:24	EL DISFRUTE DE TODOS	Su propuesta "El disfrute de todos" ha sido rechazada por falta de concreción ya que no se detalla en la misma el emplazamiento concreto de la actuación. Le animamos a que reformule su propuesta detallando la ubicación exacta. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
112	MOVILIDAD	05/06/2017 17:24	Planes de movilidad de empresas	Su propuesta "Planes de movilidad de empresas" ha de ser rechazada por no tratarse de una inversión. Le rogamos que revise las notas sobre el concepto de inversión. Se las detallamos a continuación. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
113	MOVILIDAD	05/06/2017 17:28	Organización de la carga y descarga	Su propuesta "Organización de la carga y descarga" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
114	MOVILIDAD	05/06/2017 17:33	Peatonalización	Su propuesta "Peatonalización" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le animamos a que reformule su propuesta concretando el emplazamiento concreto donde llevar a cabo la peatonalización. Gracias por su colaboración.	MORILLA
116	MOVILIDAD	05/06/2017 17:36	Participación ciudadana	Su propuesta "Participación Ciudadana" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le rogamos que revise las notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Gracias igualmente por su colaboración	MORILLA
118	MOVILIDAD	05/06/2017 18:03	Carriles para bicicletas y aparca-bicis	Su propuesta "Carriles para bicicletas y aparca-bicis" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Es necesario que la propuesta detalle la ubicación donde deberían habilitarse los carriles para bicicletas y aparca-bicis, así como los equipamientos e inversiones necesarias para llevar a cabo dichas acciones. Las propuestas, en el caso de recabar los apoyos necesarios, deben ser valoradas y cuantificadas por un Técnico por lo que deben ser lo más concretas posible para que se pueda efectuar dicha valoración técnica. Gracias por su colaboración.	MORILLA
119	MOVILIDAD	05/06/2017 18:07	Cómo puede fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad	Su propuesta "Cómo puede fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad" ha de ser rechazada por no tratarse de una inversión ya que hace mención a la prestación de servicios, si bien hay algunas referencias que sí podrían tratarse de inversión están sin concretar y definir. En el caso de la ampliación y mejora de las redes de bicicletas informarle que este servicio está vinculado al contrato de mobiliario urbano, estando actualmente todas las estaciones instaladas. Gracias por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
120	MOVILIDAD	05/06/2017 20:45	Autobus que permita animales para subir y bajar del albergue de Serin	<p>Su propuesta "Autobús que permita animales para subir y bajar del Albergue de Serín" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, la frecuencia de autobuses así como nuevas líneas no se consideran una inversión. Le animamos a que formule una nueva propuesta y para facilitarle su presentación le adjuntamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.</p>	VeronicaDanna
121	MOVILIDAD	05/06/2017 20:52	Buho hasta los mini pisos de la universidad laboral	<p>Su propuesta "Buho hasta los mini pisos de la Universidad Laboral" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, la frecuencia de autobuses así como nuevas líneas no se consideran una inversión. Le animamos a que consulte las notas descriptivas sobre el concepto de inversión para formular una nueva propuesta que cumpla este requisito. Gracias por su colaboración.</p>	VeronicaDanna

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
123	VÍAS PÚBLICAS	05/06/2017 21:10	Aceras con terraza que permitan el flujo de peatones en la Plaza Sara Suarez Solis	<p>Su propuesta "Aceras con terraza que permitan el paso de peatones en la Plaza Sara Suárez Solis" ha de rechazarse por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le adjuntamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración</p>	Vecina de Montevil

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
124	INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/06/2017 22:46	Habilitar zonas para la pesca deportiva	<p>Su propuesta "Habilitar zonas para la pesca deportiva" ha de rechazarse por no considerarse una inversión. Le animamos a que formule otra propuesta que sí cumpla este requisito, debiendo especificar, en todo caso, qué nuevos equipamientos requeriría su petición y ubicación exacta. Para facilitarle la presentación le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas y unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración</p>	Pescatore
130	MOVILIDAD	06/06/2017 11:45	Ampliación de la red municipal de cargadores y subvención para vehículos eléctricos	<p>Su propuesta "Ampliación de la red municipal de cargadores y subvención para vehículos eléctricos" ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos que deben cumplir las propuestas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018. Por un lado, la promoción y subvención para la adquisición de vehículos eléctricos no se trata de una inversión, y por otro, la ampliación de la red de puntos de recarga eléctrica no es una inversión a efectos de presupuestos municipal ya que este servicio se gestiona a través de un Convenio con EDP. Le animamos a que formule su propuesta directamente ante dicha Empresa para que conozcan el interés de la ciudadanía en ampliar este tipo de servicios. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Citizen

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Área	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
132	MOVILIDAD	06/06/2017 13:12	Aparcamientos Zonales y promocionar la zona azul	<p>Su propuesta "Aparcamientos zonales y promocionar la zona azul" ha sido rechazada por falta de definición y concreción (la parte de aparcamientos zonales), deben especificarse las parcelas donde llevar a cabo dichos aparcamientos para que, en su caso, pueda ser valorada por un Técnico; y por no tratarse de una inversión (la promoción de la zona azul). Le animamos a que formule otras propuestas y para ello le adjuntamos unas notas descriptivas del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Tania
136	MOVILIDAD	06/06/2017 15:25	regulacion de uso de vehiculos electricos	<p>Su propuesta "Regulación de uso de vehículos eléctricos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para ello le adjuntamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.</p>	victor1975

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
137	MOVILIDAD	06/06/2017 16:35	estacion de alsa	Su propuesta "Estación de Alsa" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, ya que no se detalla el emplazamiento concreto de la actuación, ni los equipamientos necesarios para que dicha propuesta, en su caso, pudiese ser valorada y cuantificada. Gracias por su colaboración, le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le adjuntamos los requisitos a cumplir por las mismas. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta.	xuaco
138	GENERAL	06/06/2017 17:16	Que NADIE duerma en la calle.	Su propuesta "Que nadie duerma en la calle" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que lo que propone es la habilitación de espacios para fines diferentes a los que ahora están destinados. Le informamos igualmente que en los Presupuestos Participativos de 2017 fue aprobada una propuesta denominada "Adaptar viviendas para situaciones de emergencia sanitaria y social" y actualmente se están buscando las viviendas más adecuadas por EMVISA para su adquisición, dicha propuesta se valoró en 280.000 €. Próximamente se publicará toda la información sobre las 34 propuestas aprobadas en el proceso de 2017 en el siguiente enlace: http://transparencia.gijon.es/page/16285-presupuesto-participativo-2017 Gracias por su colaboración y le animamos a que siga participando.	ACS
141	MOVILIDAD	06/06/2017 19:03	Criterios de calidad, muy bien definidos desde la perspectiva del cliente	Su escrito con Título "Criterios de calidad, muy bien definidos desde la perspectiva del cliente" ha sido rechazada como Propuesta a los Presupuestos Participativos 2018 ya que no contiene ninguna petición concreta.	MORILLA
142	MOVILIDAD	06/06/2017 19:18	Sistemas de transporte inteligente	Su propuesta "Sistemas de transporte inteligente" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, además de su indefinición y falta de concreción. Gracias por su colaboración, instándole a que revise los criterios y requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
143	MOVILIDAD	06/06/2017 19:24	Objetivos del Plan de Movilidad	Su propuesta "Objetivos del Plan de Movilidad" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, además de su indefinición y falta de concreción. Gracias por su colaboración, le instamos a que revise los criterios y requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso.	MORILLA
145	GENERAL	06/06/2017 19:54	BENEFICIOS FISCALES MUNICIPALES A LOCALES VIVIENDAS Y OTROS ESPACIOS SOSTENIBLES Y ECOLÓGICOS	Su propuesta "Beneficios fiscales municipales a locales viviendas y otros espacios sostenibles y ecológicos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le adjuntamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. REQUISITOS: Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	spb
146	PARQUES Y JARDINES	06/06/2017 19:57	Plantación de árboles en Jardines	Su propuesta "Plantación de árboles en jardines" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, le animamos a que la reformule detallando en la misma el emplazamiento concreto de la actuación, para que, n el caso de recabar los apoyos necesarios, sea posible su cuantificación. Gracias por su colaboración.	logrippa

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
153	GENERAL	07/06/2017 12:45	ARENA EN LA PLAYA DE SAN LORENZO	Su propuesta " Arena en la playa de San Lorenzo " ha sido rechazada por tratarse de una actuación que no es competencia municipal. Le animamos a que siga participando y , para faicilitarle la presentación de propuestas le adjuntamos los requisitos a cumplir por las mismas . Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Muchas gracias por su colaboración	Iven
157	PARQUES Y JARDINES	07/06/2017 15:34	CREACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES URBANOS	Su propuesta "Creación de huertos escolares" ha sido rechazada por no ser de competencia municipal en lo referente a la integración del terrero dentro del Colegio ya que se trata de una institución privada. No obstante, una vez comprobado que las parcelas frente a los números 29, 31 y 33 son municipales le animamos a que reformule su propuesta para la creación de huertos escolares en dichos terrenos para uso de los alumnos pero sin que sean integrados dentro del Colegio. Gracias por su colaboración.	JRP
158	VÍAS PÚBLICAS	07/06/2017 16:21	AJARDINAMIENTO MEDIANA CTRA DE LA COSTA	Su propuesta "Ajardinamiento mediana Ctra. de La Costa" ha sido rechazada por estar incompleta, por favor formule de nuevo su propuesta detallando la actuación. A continuación le transcribimos el detalle de la propuesta que formuló: "AJARDINAMIENTO MEDIANA CTRA DE LA COSTA Se propone el ajardinamiento de la carrer" Gracias por su colaboración	Acbdos
161	Espacios Deliberativos Mediatecas Municipales	07/06/2017 17:53	Estudiar en las bibliotecas hasta la madrugada.	Su propuesta "Estudiar en las bibliotecas hasta la madrugada" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
163	PARQUES JARDINES	07/06/2017 18:33	Uso inteligente del agua en la ciudad.	Su propuesta "Uso inteligente del agua en la ciudad" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas y le animamos a que siga participando. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	MORILLA
164	VÍAS PÚBLICAS	07/06/2017 18:41	Regulación de semáforo Pedro duro para giro a la izquierda a Álvarez garaya	Su propuesta "Regulación de semáforo Pedro Duro para giro a la izquierda a Alvarez Garaya" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a seguir participando y para ello le adjuntamos unas notas explicativas del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración	Juan290
165	GENERAL	07/06/2017 20:12	Construir una planta embotelladora de agua en la EMA.	Su propuesta "Construir una planta embotelladora de agua en la EMA" ha sido rechazada por no ser legalmente viable conforme a la reglamentación vigente. No obstante, le comunico que el Pleno municipal ha encargado a la EMA la realización de una campaña de promoción del agua del grifo que se podrá ir viendo en Gijón en los próximos meses. Gracias igualmente por su colaboración y le animamos a seguir participando en el proceso.	Dr. Watson

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Área	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
166	MOVILIDAD	07/06/2017 20:42	NO PERROS AL BUS	Su propuesta "No perros al bus" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le sugerimos que formule su petición como COMENTARIO a la propuesta existente "Perros al bus". Gracias igualmente por su colaboración y le animamos a seguir participando.	Dori
168	INSTALACIONES DEPORTIVAS	08/06/2017 12:11	Parque acuatico piscina Universidad Laboral	Su propuesta "Parque acuático piscina Universidad Laboral" ha sido rechazada por tratarse de una actuación que no es de competencia municipal, sino que dichas instalaciones son competencia del Principado de Asturias. Le animamos a que siga participando y para ello le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Pegoyu1956
170	VÍAS PÚBLICAS	08/06/2017 13:49	Limpieza aceras antiguo Grupo Carsa, barrio Pumarín	Su propuesta "Limpieza aceras antiguo Grupo Carsa, barrio Pumarín" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a seguir participando y le enviamos una notas aclaratorias acerca del concepto de inversión, con el fin de facilitarle la presentación de propuestas. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	eljovencito

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
171	MOVILIDAD	08/06/2017 14:12	Promocion del transporte publico y privado electrico	Su propuesta "Promoción del transporte público y privado eléctrico" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que se refiere a acciones de promoción y programáticas que no son consideradas inversiones. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le adjuntamos unas notas descriptivas del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.	gijonzen
175	EQUIPAMIENTO S CULTURALES	08/06/2017 15:18	AULA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ROBÓTICA EN EL CP NOEGA	Su propuesta "Aula de nuevas tecnologías y robótica en el CP Noega" ha sido rechazada por tratarse de una propuesta que no es de competencia municipal, sino que la competencia corresponde al Principado de Asturias. Le animamos a seguir participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le adjunto los requisitos mínimos que deben cumplir: Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	CPNOEGA
176	PARQUES Y JARDINES	08/06/2017 15:29	Desarrollo y union de las Vías Verdes de La camocha y Estrategico de Carreño a través del camino de Santiago	Su propuesta "Desarrollo y unión de las Vías Verdes de La Camocha y Estratégico de Carreño a través del Camino de Santiago" ha sido rechazada por no ser de competencia municipal ya que afecta a gran cantidad de terrenos que no son municipales y por tanto no hay disponibilidad en ellos para efectuar una inversión. Le animamos a seguir participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las mismas. Sólo se admitirán PROPUESTAS: Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). Concretas y Cuantificables económicamente. Sobre actuaciones de competencia municipal. Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	GRUPO DE MONTA?A EL PEDRU?O

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
177	GENERAL	08/06/2017 19:01	Suministro eléctrico municipal de fuentes renovables.	Su propuesta "Suministro eléctrico municipal de fuentes renovables" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias por su colaboración.	MORILLA
178	GENERAL	08/06/2017 19:03	Instalaciones fotovoltaicas.	Su propuesta "Instalaciones fotovoltaicas" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que se refiere a planes de actuación y acciones de fomento de instalaciones fotovoltaicas. Gracias por su colaboración.	MORILLA
179	PARQUES JARDINES	Y 08/06/2017 19:13	Árboles y sombra	Su propuesta "Árboles y sombra" ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Gracias por su colaboración.	MORILLA
180	PARQUES JARDINES	Y 08/06/2017 19:16	Más Huertos Urbanos.	Su propuesta "Más huertos urbanos" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, ya que no concreta ubicación exacta y se refiere acciones programáticas que no se consideran inversión. Gracias por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
183	GENERAL	09/06/2017 0:03	Presupuesto para Plan de esterilización de colonias felinas	<p>Su propuesta "Presupuestos Plan de esterilización de colonias felinas" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a seguir participando y para facilitarle la presentación de propuestas le adjuntamos los requisitos que deben cumplir y unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.</p>	elenavem
185	VÍAS PÚBLICAS	09/06/2017 10:26	Aceras llenas de excrementos	<p>Su propuesta " Aceras llenas de excrementos " ha sido rechazada por no tratarse de inversión . Le animamos a que siga participando y, para ello, le enviamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Muchas gracias por su colaboración.</p>	piva12

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
189	GENERAL	09/06/2017 14:34	Amortización de deuda	Su propuesta " Amortización de deuda" ha sido rechazada por no tratarse de una propuesta de inversión . Le sugerimos que puede utilizar otras vías para hacer llegar al Ayuntamiento su opinión acerca de este proceso . Gracias igualmente por su colaboración.	ALBERTOF
193	GENERAL	09/06/2017 18:18	PLAN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AGUDA QUE SUFRE GIJÓN	Su propuesta "Plan contra la contaminación aguda que sufre Gijón" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, sino que se refiere a un plan de actuación contra la contaminación y por tanto se trata de una actividad programática no una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuesta en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	peyotexxx
194	MOVILIDAD	09/06/2017 19:08	Área central de acceso restringido al vehículo privado	Su propuesta " Área central de acceso restringido al vehículo privado " ha sido rechazada por falta de definición y concreción . Le rogamos revise los requisitos que deben cumplir las propuestas para ser admitidas en este proceso y facilitarle su presentación. Gracias por su colaboración .	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
195	MOVILIDAD	09/06/2017 19:09	Rediseño de la sección en las principales vías de distribución del tráfico y vías de conexión de los distritos de la periferia con el centro	Su propuesta " Rediseño de la sección en las principales vías de distribución del tráfico y vías de conexión de los distritos de la periferia con el centro " por no tratarse de inversión. Gracias por su colaboración .	MORILLA
196	MOVILIDAD	09/06/2017 19:11	Priorización de la movilidad peatonal	Su propuesta "Priorización de la movilidad peatonal " ha sido rechazada por falta de definición y concreción. Le rogamos revise los requisitos que deben cumplir las propuestas para ser admitidas en este proceso y facilitarle su presentación . Gracias por su colaboración .	MORILLA
198	MOVILIDAD	09/06/2017 19:12	Mejora y ampliación de la red y la movilidad ciclista	Su propuesta " Mejora y ampliación de la red y la movilidad ciclista " ha sido rechazada por falta de definición y concreción . Le rogamos revise los requisitos que deben cumplir las propuestas para ser admitidas en este proceso y facilitarle su presentación . Gracias por su colaboración .	MORILLA
199	MOVILIDAD	09/06/2017 19:15	Ampliación del sistema de bicicleta pública y coordinación con el sistema del Consorcio Regional de Transportes	Su propuesta " Ampliación del sistema de bicicleta pública y coordinación con el sistema del Consorcio Regional de Transportes " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas , y , el resto de la propuesta no tratarse de inversión . Gracias por su colaboración .	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
200	MOVILIDAD	09/06/2017 19:18	Plataformas reservadas y priorización semafórica para autobuses de EMTUSA	Su propuesta " Plataformas reservadas y priorización semafórica para autobuses de EMTUSA" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias por su colaboración .	MORILLA
203	MOVILIDAD	09/06/2017 19:25	Optimización de la gestión de las reservas de carga y descarga en vía pública	Su propuesta "Optimización de la gestión de las reservas de carga y descarga en vía pública" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
204	MOVILIDAD	09/06/2017 19:28	Red de recarga para vehículos eléctricos	Su propuesta " Red de recarga para vehículos eléctricos" ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos que deben cumplir las propuestas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018, ya que la ampliación de la red de puntos de recarga eléctrica no es una inversión a efectos de presupuestos municipal puesto que este servicio se gestiona a través de un Convenio con EDP. Gracias por su colaboración .	MORILLA
205	GENERAL	09/06/2017 19:33	Intervenciones en edificios e instalaciones municipales	Su propuesta "Intervenciones en edificios e instalaciones municipales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión en lo que se refiere a planes de actuación y, por falta de definición y concreción en lo relativo a sustitución de calderas ya que no está concretada la ubicación. Gracias por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
206	GENERAL	09/06/2017 19:35	Incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación municipal	Su propuesta "Incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación municipal" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
207	GENERAL	09/06/2017 19:40	Sensibilización y educación ambiental	Su propuesta "Sensibilización y educación ambiental" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA
208	GENERAL	09/06/2017 19:42	Estrategias de adaptación y soluciones basadas en la naturaleza (vulnerabilidad y resiliencia frente al cambio climático del aire)	Su propuesta "Estrategias de adaptación y soluciones basadas en la naturaleza (vulnerabilidad y resiliencia frente al cambio climático del aire)" ha sido rechazada por falta de definición y concreción parte de la misma y, por no tratarse de una inversión en lo que se refiere a estrategias de actuación. Gracias igualmente por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
209	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	09/06/2017 20:52	Mejoras en los museos de Gijón, en los edificios, en accesibilidad y amarres para bicicletas.	<p>Su propuesta "Mejoras en los museos de Gijón..." ha sido rechazada, ya que si bien hay una parte que sí se considera inversión como es la eliminación de barreras arquitectónicas y nuevos equipamientos, hay otra parte en la misma que se refiere a tareas propias de mantenimiento (pintar, eliminación de goteras,...). Por lo que le animamos a que reformule su propuesta concretando los nuevos equipamientos necesarios para la mejora de los museos y las mejoras en accesibilidad. Para facilitarle su presentación le acompañamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Wendy

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
210	GENERAL	09/06/2017 23:15	Cambiar contenedores de basura	<p>Su propuesta "Cambiar contenedores de basura" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, le animamos a que la reformule la propuesta concretando la ubicación donde llevar a cabo la actuación. Para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuesta en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	CarolinaC.S

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
211	GENERAL	10/06/2017 1:35	Gijón más verde	<p>Su propuesta "Gijón más verde" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, le animamos a que la reformule concretando la ubicación exacta donde sería necesario la plantación de más árboles, si bien pone un ejemplo debería especificar si la actuación debe realizarse solo en esa zona o en más zonas concretando cuáles son. Para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuesta en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Gutierrez
212	GENERAL	10/06/2017 1:45	Recuperación del Refugio Antiaéreo de Cimadevilla, patrimonio histórico.	<p>Su propuesta "Recuperación del Refugio Antiaéreo de Cimadevilla, patrimonio histórico" ha sido rechazada porque afecta a zonas que no son de competencia municipal, ya que al refugio antiaéreo se accede por una propiedad privada y por tanto actualmente no hay disponibilidad para realizar la actuación. No obstante, le comunico que el Ayuntamiento está estudiando el tema y valorando las diferentes opciones al respecto. Gracias por su colaboración.</p>	Gijonesa95

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
213	MOVILIDAD	10/06/2017 1:54	Más lugares de recogida y entrega de bicicletas municipales	<p>Su propuesta "Más lugares de recogida y entrega de bicicletas municipales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano, estando actualmente todas las estaciones instaladas. Le animamos a seguir participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Xixonera
214	PARQUES JARDINES	10/06/2017 2:17	Acondicionamiento antigua cafetería del parque Laurefal	<p>Su propuesta " Acondicionamiento antigua cafetería del parque Lauredal" ha sido rechazada puesto que , en estos momentos ya existe en tramitación un Expediente Municipal para licitar la rehabilitación y explotación del inmueble, mediante concesión , para usos hosteleros . Le animamos a que siga participando . Muchas gracias por su colaboración .</p>	Xixonera

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
217	INSTALACIONES DEPORTIVAS	10/06/2017 10:31	PISCINAS MUNICIPALES	<p>Su propuesta "Piscinas Municipales " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	josemayoralgo nzalez
219	PARQUES Y JARDINES	10/06/2017 11:49	Solarón zona verde permanente	<p>Su propuesta "Solarón zona verde permanente" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Huber
220	INSTALACIONES DEPORTIVAS	10/06/2017 11:50	Pista de hielo fija	<p>Su propuesta "Pista de hielo fija" ha sido rechazada por falta de definición y concreción ya que no detalla el emplazamiento exacto donde debería ubicarse dicha pista de hielo. Le animamos a que reformule su propuesta concretando la ubicación. Gracias por su colaboración.</p>	ireecg

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
222	PARQUES Y JARDINES	10/06/2017 12:16	PROHIBICIÓN DE PASO Y ESTANCIA DE PERROS EN PARQUES DE USO COMÚN	Su propuesta "Prohibición de paso y estancia de perros en parques de uso común" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	Rub?n
223	MOVILIDAD	10/06/2017 19:02	Movilidad Urbana Sostenible	Su propuesta "Movilidad Urbana Sostenible" ha sido rechazada por no tratarse de inversión. Gracias por su colaboración.	MORILLA
224	MOVILIDAD	10/06/2017 19:07	Planes de Movilidad Urbana Sostenible	Su propuesta "Planes de Movilidad Urbana Sostenible" ha sido rechazada por no tratarse de inversión. Gracias por su colaboración.	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
225	MOVILIDAD	10/06/2017 19:16	Propuesta del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	Su propuesta "Propuesta del Plan de Movilidad Urbana Sostenible." ha sido rechazada por no tratarse de inversión . Gracias por su colaboración .	MORILLA
226	PARQUES JARDINES	10/06/2017 19:48	El Solarón	Su propuesta "El Solarón" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	Jos? Mar?a
229	GENERAL	11/06/2017 9:22	PERRERA MUNICIPAL	Su propuesta "Perrera municipal" ha sido rechazada porque su petición ya está previsto realizarla por parte del Ayuntamiento ya que en el proceso de Presupuestos Participativos de 2017 se aprobaron dos propuestas de inversión para la mejora de la protectora de animales por importe de 70.000 € y 20.000 € (nº 2 y nº 4), toda la información acerca de estas propuestas la puede encontrar en el siguiente enlace: http://transparencia.gijon.es/page/16318-seguimiento-de-ejecucion-de-actuaciones Gracias por su actuación.	Perrito sin Hogar
230	PARQUES JARDINES	11/06/2017 9:25	CERRAR CON VERJAS LAS ZONAS DE RECREO DE ANIMALES	Su propuesta "Cerrar con verjas las zonas de recreo de animales" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, ya que uno de los requisitos de las propuestas, para que puedan ser cuantificadas por un Técnico, es detallar la ubicación de la actuación. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	Perrito sin Hogar

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
233	MOVILIDAD	11/06/2017 11:11	Subvenciones Vehículo Eléctrico para autonomos.	<p>Su propuesta "Subvenciones Vehículo Eléctrico para autónomos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	GCR

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
237	VÍAS PÚBLICAS	11/06/2017 15:06	Contratación personal para vigilancia a dueños no responsables en la recogida de excrementos de perros	<p>Su propuesta "Contratación personal para vigilancia a dueños no responsables en la recogida de excrementos de perros" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	pericopalootes
240	INSTALACIONES DEPORTIVAS	11/06/2017 23:19	Piscina descubierta	<p>Su propuesta "Piscina descubierta" ha sido rechazada por falta de definición y concreción ya que no detalla el emplazamiento exacta donde debería ubicarse la piscina. Le animamos a que reformule su propuesta detallando el mejor espacio donde ubicar dicha piscina. Gracias por su colaboración.</p>	llara96

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
241	VÍAS PÚBLICAS	11/06/2017 23:29	Mantenimiento del mobiliario urbano	<p>Su propuesta "Mantenimiento del mobiliario urbano" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a las tareas propias del mantenimiento municipal del mobiliario. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Astureli
242	MOVILIDAD	12/06/2017 8:53	Mejora de las instalaciones de cargadores de vehiculos publicos	<p>Su propuesta "Mejora de las instalaciones de cargadores de vehiculos publicos" ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos que deben cumplir las propuestas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018, ya que la ampliación de la red de puntos de recarga eléctrica no es una inversión a efectos del presupuesto municipal ya que este servicio se gestiona a través de un Convenio con EDP. Le animamos a que formule su propuesta directamente ante dicha Empresa para que sean conocedores del interés de la ciudadanía en la ampliación de este servicio. Gracias por su colaboración.</p>	gijonzen

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
243	MOVILIDAD	12/06/2017 9:29	CIVISMO EN AUTOBUSES MUNICIPALES	<p>Su propuesta "Civismo en autobuses municipales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. No obstante, y como sugerencia le proponemos que presente su propuesta ante EMTUSA por si es de su interés realizar una campaña en este sentido. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	lyan
246	GENERAL	12/06/2017 9:54	Ambulatorio en Nuevo Roces	<p>Su propuesta "Ambulatorio en Nuevo Roces" ha sido rechazado por no ser una actuación de competencia municipal, sino que compete al Principado de Asturias. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Habby
252	PARQUES JARDINES	12/06/2017 18:01	CONSOLIDACIÓN DEL "SOLARON" COMO ZONA VERDE	<p>Su propuesta "Consolidación del Solarón como zona verde" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	S

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
253	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	12/06/2017 18:02	RINCÓN CULTURAL EN LA SERENA	<p>Su propuesta "Rincón Cultural en La Serena" ha sido rechazada ya que la "Ordenanza reguladora de la cesión de uso de locales municipales" no permite ejecutar una inversión en un local para una Entidad concreta por contradecir el procedimiento establecido. Puede consultar la Ordenanza en el siguiente enlace: https://sedelectronica.gijon.es/from/6026/publicacions/show/8021-ordenanza-reguladora-de-la-cesion-de-uso-de-locales-municipales Le animamos igualmente a seguir participando formulando una nueva propuesta de inversión y para facilitarle su presentación le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Asociación Sociocultural La Serena
254	PARQUES Y JARDINES	12/06/2017 18:11	Aprovechamiento espacios residenciales para uso común	<p>Su propuesta "Aprovechamiento espacios residenciales para uso común" ha sido rechazada por no tratarse de una actuación de competencia municipal, ya que actualmente no existe disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la zona. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Marta93

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
255	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	12/06/2017 20:35	CINES EN TODO GIJÓN	<p>Su propuesta "Cines en todo Gijón" ha sido rechazada por no tratarse de una actuación de competencia municipal. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Vecino playo

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
257	GENERAL	13/06/2017 1:04	Escollera para frenar las corrientes en la playa y que no lleven la arena, evitando tanto gasto de mantenimiento	<p>Su propuesta "Escollera para frenar las corrientes en la playa y que no lleven la arena, evitando tanto gasto de mantenimiento" ha sido rechazada por tratarse de una actuación que no es de competencia municipal. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Carola
259	MOVILIDAD	13/06/2017 12:04	Monorail	<p>Su propuesta " Monorail " ha sido rechazada por falta de definición y concreción . Le agradecemos su participación y le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	adrihouses59

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
260	GENERAL	13/06/2017 12:09	Stop Ruido Nocturno	<p>Su propuesta "Stop Ruido Nocturno" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión en su totalidad ya que la campaña que propone en sí misma se trata de una acción programática, no una inversión. Le animamos a que reformule su propuesta en otros términos y para ello le acompañamos unas notas descriptivas acerca del concepto de inversión. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.</p>	Lina
262	INSTALACIONES DEPORTIVAS	13/06/2017 12:19	Skatepark Ignacio Echeverría (Cimadevilla)	<p>Su propuesta "Skatepark Ignacio Echeverría" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le rogamos que revise las notas descriptivas sobre el concepto de inversión. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
265	PARQUES Y JARDINES	13/06/2017 12:40	CONSTRUCCION O HABILITACION DE UN AREA PARA BOTELLODROMO!! PRAAAWWWW!!!	<p>Su propuesta "Construcción o Habilitación de un área para botellódromo " ha sido rechazada ya que la habilitación del espacio para los fines que solicita no se trata de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Larry Bird
268	GENERAL	13/06/2017 13:12	Instalación de Cámaras de Seguridad	<p>Su propuesta "Instalación de Cámaras de Seguridad" ha sido rechazada ya que la legislación vigente no permite la instalación de cámaras para grabación de personas. Gracias igualmente por su colaboración y le animamos a seguir participando con nuevas propuestas.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
269	GENERAL	13/06/2017 13:28	Nuestro mayores no esperan colas	<p>Su propuesta "Nuestros mayores no esperan colas" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. No obstante y dado lo interesante de la propuesta le recomendamos que la presente a través de la Oficina municipal de Reclamaciones y Sugerencias para que pueda ser tenida en cuenta por parte del Ayuntamiento. Le adjuntamos el enlace al modelo de solicitud: https://sedeelectronica.gijon.es/from/5625/publicacions/show/4842-p010050-01-modelo-de-reclamaciones-y-sugerencias Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
270	GENERAL	13/06/2017 13:46	CONTROL DESPEDIDAS DE SOLTER@S	<p>Su propuesta "Control despedidas de soltero" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión para facilitarle la presentación de propuestas. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Gracias por su colaboración.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
272	GENERAL	13/06/2017 17:12	11*12	<p>Su propuesta "11*12 " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Cristina103
273	MOVILIDAD	13/06/2017 17:32	Centro de transportes no motorizado de última milla que albergue la oficina de la bicicleta y local social de la Bicicleta.	<p>Su propuesta "Centro de transportes no motorizado de última milla que albergue la oficina de la bicicleta y local social de la Bicicleta" ha sido rechazada ya que en la actualidad ya existe en Gijón un Centro de Transportes que realiza parte de los servicios que se mencionan en su propuesta. Y respecto a la oficina de la bicicleta sí se trataría de una inversión la construcción o adquisición de un nuevo local, por lo que podría reformular su propuesta en estos términos debiendo concretar en la medida de lo posible la ubicación del mismo y su propuesta de inversión (equipamientos, etc.) Gracias por su colaboración y le animamos a seguir participando en este proceso.</p>	Asturies ConBici

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
274	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	13/06/2017 18:03	LAS PROPUESTAS CULTURALES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE GIJÓN.	Su propuesta "LAS PROPUESTAS CULTURALES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE GIJÓN" ha sido rechazada por no tratarse de inversión . Gracias por su colaboración .	MORILLA
276	VÍAS PÚBLICAS	13/06/2017 19:30	Calmado de tráfico.	Su propuesta " Calmado de tráfico " ha sido rechazada por falta de definición y concreción Le recordamos los requisitos que deben de cumplir las propuestas en este proceso . Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	MORILLA
277	VÍAS PÚBLICAS	13/06/2017 19:39	COEXISTENCIA PEATÓN / VEHÍCULO	Su propuesta " COEXISTENCIA PEATÓN/VEHÍCULO " ha sido rechazada por no tratarse de inversión en parte y falta de definición y concreción en el resto de su propuesta. Gracias por su colaboración.	MORILLA
281	GENERAL	13/06/2017 21:12	Parque en el Solarón	Su propuesta " Parque en el Solarón " ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	candas49

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
285	MOVILIDAD	13/06/2017 23:38	Banco de bicis para actividades formativas ciclistas	<p>Su propuesta "Banco de bicis para actividades formativas ciclistas" ha sido rechazada por falta de definición, le animamos a que la reformule concretando en la medida de lo posible la ubicación del local, así como los equipamientos necesarios, y le sugerimos que centre su propuesta en la construcción, reforma integral o adquisición de local para que pueda considerarse como proyecto de inversión. Le animamos a seguir participando en este proceso y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Asturies , ConBici
293	GENERAL	14/06/2017 11:53	Instalación de una ducha y un lavapiés en la escalera 2 (la rampa)	<p>Su propuesta "Instalación de una ducha y un lavapiés en la escalera 2 (la rampa)" ha sido rechazada ya que una nueva implantación de instalaciones en la playa no es competencia directa del Ayuntamiento y requiere la previa autorización de Costas. No obstante, le informo que el Ayuntamiento está estudiando la mejor opción para modificar una instalación ya existente en una zona cercana, La Escaleron, ampliando el número de duchas. Gracias por su colaboración.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
295	GENERAL	14/06/2017 11:57	Instalación de una ducha y un lavapiés en la escalera 2 (la rampa)	Su propuesta "Instalación de una ducha y un lavapiés en la escalera 2 (la rampa)" ha sido rechazada ya que una nueva implantación de instalaciones en la playa no es competencia directa del Ayuntamiento y requiere la previa autorización de Costas. No obstante, le informo que el Ayuntamiento está estudiando la mejor opción para modificar una instalación ya existente en una zona cercana, La Escalera, ampliando el número de duchas. Gracias por su colaboración.	Lina
296	GENERAL	14/06/2017 11:58	REFUGIO CIMADEVILLA	Su propuesta "Refugio Cimadevilla" ha sido rechazada porque afecta a zonas que no son de competencia municipal, ya que al refugio antiaéreo se accede por una propiedad privada y por tanto actualmente no hay disponibilidad para realizar la actuación. No obstante, le comunico que el Ayuntamiento está estudiando el tema y valorando las diferentes opciones al respecto. Gracias por su colaboración.	Acbdos
297	GENERAL	14/06/2017 11:59	REFUGIO CIMADEVILLA	Su propuesta "Refugio Cimadevilla" ha sido rechazada porque afecta a zonas que no son de competencia municipal, ya que al refugio antiaéreo se accede por una propiedad privada y por tanto actualmente no hay disponibilidad para realizar la actuación. No obstante, le comunico que el Ayuntamiento está estudiando el tema y valorando las diferentes opciones al respecto. Gracias por su colaboración.	Acbdos
298	VÍAS PÚBLICAS	14/06/2017 12:17	Revitalizar La Plazuela San Miguel y su entorno	Su propuesta "Revitalizar La Plazuela San Miguel y su entorno" ha sido rechazada ya que no hemos logrado comprenderla por completo, por lo que le rogaríamos que la revisase para que fuese comprensible en su totalidad. Le sugerimos, asimismo, la posibilidad de fraccionarla en varias propuestas (por ejemplo, por un lado "Reforma de La Plazuela", por otro "Peatonalización de la calle..." y así con el resto) ya que creemos que de esta forma sería más factible recabar apoyos y en su caso, la valoración técnica. Gracias por su colaboración y le animamos a seguir participando en el proceso.	LA PLAZUELA NOS UNE A TI

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
300	MOVILIDAD	14/06/2017 13:21	RECUPERAR GIJON para las personas	Su propuesta "Recuperar Gijón para las personas" ha sido rechazada por falta de definición y concreción, le animamos a que la reformule concretando las actuaciones a llevar a cabo y le sugerimos que la fraccione en varias propuestas detallando exactamente cuál es la propuesta de inversión, así como la ubicación del proyecto, pues de esta forma sería más factible recabar apoyos y en su caso, la valoración técnica. Le animamos a seguir participando en este proceso y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	mayday
301	PARQUES Y JARDINES	14/06/2017 13:40	Mejorar Parque de campinos	Su propuesta "Mejorar Parque de campinos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que se refiere a labores de mantenimiento municipal. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Lina
304	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	14/06/2017 17:52	Adecuacion del antiguo Hogar del Productor de CCeares como sede de la Asociacion dde vecinos LA Cruz de Ceares	Su propuesta "Adecuación del antiguo Hogar del Productor de Ceares como sede de la Asociación de vecinos LA Cruz de Ceares " ha sido rechazada ya que la Ordenanza reguladora de la cesión de uso de locales municipales " no permite ejecutar una inversión en un local para una Entidad concreta por contradecir el procedimiento establecido . Puede consultar la Ordenanza en el siguiente enlace : https://sedeelectronica.gijon.es/from/6026/publicacions/show/8021-ordenanza-reguladora-de-la-cesion-de-uso-de-locales-municipales Le animamos a que reformule su propuesta en otros términos . Gracias por su colaboración	pemaam

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
306	GENERAL	14/06/2017 20:43	Gravar la tenencia de Perros	<p>Su propuesta " Gravar la tenencia de Perros" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESATAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Rub?n
308	GENERAL	15/06/2017 8:27	Quien tiene una huerta, tiene un tesoro	<p>Su propuesta "Quien tiene una huerta, tiene un tesoro" ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. No obstante, le comunico que el Ayuntamiento ya tiene en marcha una iniciativa de estas características y está previsto el incremento de estas actuaciones en este año 2017. Gracias igualmente por su colaboración y le animamos a seguir participando en el proceso.</p>	efz

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
309	VÍAS PÚBLICAS	15/06/2017 11:15	Modificación de ubicación de paso de peatones sobre Calle Poeta Ángel González	<p>Su propuesta "Modificación de ubicación de paso de peatones sobre Calle Poeta Ángel González" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	efz

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
310	MOVILIDAD	15/06/2017 11:36	Reubicación de las estaciones (aparcamientos) de Gijón-bicis	<p>Su propuesta "Reubicación de las estaciones (aparcamientos) de Gijón-bicis" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano, estando actualmente todas las estaciones instaladas. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	oxidrina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
311	VÍAS PÚBLICAS	15/06/2017 11:39	Modificación de paso de peatones sobre Calle Anselmo Solar	<p>Su propuesta "Modificación de paso de peatones Calle Anselmo Solar" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	efz

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
317	GENERAL	15/06/2017 15:55	Limpieza en calles, parques y jardines.	<p>Su propuesta "Limpieza en calles, parques y jardines " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Dilups

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
318	VÍAS PÚBLICAS	15/06/2017 15:59	Delimitación clara de terrazas	<p>Su propuesta "Delimitación clara de terrazas" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Dilup

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
319	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	15/06/2017 16:06	Regulación de Bares de conciertos	<p>Su propuesta " Regulación de Bares de conciertos " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	Dilups
321	GENERAL	15/06/2017 18:29	FUSIONAR UN CENTRO DE EMPLEO CON LA EMPRESA MIXTA DE TRAFICO DE GIJÓN, S.A	<p>Su propuesta " FUSIONAR UN CENTRO DE EMPLEO CON LA EMPRESA MIXTA DE TRAFICO DE GIJÓN, S.A " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	MHS

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
327	MOVILIDAD	15/06/2017 20:17	IMPLANTACIÓN DE MEJORA EN EFICIENCIA Y EFICACIA TRANSPORTE URBANO (EMTUSA)	Su propuesta " IMPLANTACIÓN DE MEJORA EN EFICIENCIA Y EFICACIA TRANSPORTE URBANO (EMTUSA) " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	jaimpeg
329	PARQUES Y JARDINES	15/06/2017 23:54	AMPLIACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN PLAZA SAN AGUSTÍN	Su propuesta ha sido rechazada por ser igual a la número 338 que es la que actualmente está visible en la plataforma para recabar apoyos. Gracias por su colaboración	Brunilda
334	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	16/06/2017 12:39	posibilidad de añadir más libros para beneficio de la biblioteca municipal de Roces	Su propuesta "posibilidad de añadir más libros para beneficio de la biblioteca municipal de Roces " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión en lo que se refiere a la parte relativa a la instalación de más bicis , ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas. Le animamos a que reformule el resto de su propuesta referida a libros e impresora para que pueda ser aceptada como propuesta de inversión . Gracias por su colaboración	pelayo722

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
335	VÍAS PÚBLICAS	16/06/2017 13:31	Badenes en los cruces con carriles-bici y Vías Verdes.	Su propuesta "Badenes en los cruces con carriles-bici y Vías Verdes." ha sido rechazada ya que , aunque lo que Ud propone sí es inversión, carece de concreción al no haber detallado el emplazamiento donde llevar a cabo la actuación . Le animamos a que reformule su propuesta para que, en el caso de que recabe los apoyos necesarios , ésta pueda ser cuantificada por los Técnicos. Gracias por su colaboración	Davizb
343	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	16/06/2017 18:43	Ampliación Centro Social de Serín	Su propuesta "Ampliación Centro Social de Serín" ha sido rechazada por ser idéntica a la nº 344 con el mismo Título y contenido. La nº 344 ya está publicada en la plataforma para recabar apoyos. Gracias por su colaboración.	Anamargarita
345	GENERAL	16/06/2017 19:03	Fuente Les Vegues Serín	Se ha reformulado, por eso se rechaza esta y se publica la que contiene más información	Tenapa
347	GENERAL	16/06/2017 19:19	Recuperación de castros en Serín	Su propuesta "Recuperación de castros en Serín " ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración	Joseserin

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
348	GENERAL	16/06/2017 19:27	Recuperación arqueológica de castros de Serín	Su propuesta "Recuperación arqueológica de castros de Serín " ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración	Joseserin
349	GENERAL	16/06/2017 19:30	Paneles informativos electrónicos en marquesinas y postes de autobuses.	Su propuesta "Paneles informativos electrónicos en marquesinas y postes de autobuses " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . No obstante , le animamos a que reformule su propuesta concretando las paradas en las que Ud considera más necesario que dispongan de estos paneles . Gracias por su colaboración .	igteresa

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
350	VÍAS PÚBLICAS	16/06/2017 22:18	INSTALACIÓN DE MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBÚS DEL DISTRITO ESTE	<p>Su propuesta " INSTALACIÓN DE MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBÚS DEL DISTRITO ESTE " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que la instalación de las marquesinas de bus se realiza mediante el contrato de Mobiliario Urbano , y, en la actualidad , el total de las marquesinas ofertadas por la empresa adjudicataria está ubicado en la ciudad y, por lo tanto , no es posible la colocación de nuevas marquesinas. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	rafael.cuartas
353	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	16/06/2017 22:33	MUSEO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE	<p>Su propuesta "Museo de Escultura al Aire Libre" ha sido rechazada por ser idéntica a la nº 352 con el mismo Título. La nº 352 ya está publicada en la plataforma para recabar apoyos. Gracias por su colaboración</p>	Acdbdos

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
357	VÍAS PÚBLICAS	17/06/2017 10:55	Adaptación de red viaria ciclista a las recomendaciones interpuestas según Manual de este tipo de infraestructuras del Ministerio del Interior y DGT	Su propuesta "Adaptación de red viaria ciclista a las recomendaciones interpuestas según Manual de este tipo de infraestructuras del Ministerio del Interior y DGT" ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. Le animamos a que reformule su propuesta especificando la ubicación de la actuación. Gracias por su colaboración.	efz
360	GENERAL	17/06/2017 12:00	REMODELACION DEL BARRIO DE CIMADEVILLA	Su propuesta "REMODELACION DEL BARRIO DE CIMADEVILLA " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . No obstante , le animamos a que reformule su propuesta concretando actuaciones necesarias de remodelación y , en definitiva su propuesta de inversión . Para facilitarle la presentación de su propuesta le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	CIUDADNO 72

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
361	MOVILIDAD	17/06/2017 13:19	CREAR ESTACION DE AUTOBUSES	Su propuesta " CREAR ESTACION DE AUTOBUSES" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración	CIUDADNO 72
362	MOVILIDAD	17/06/2017 13:26	ACCESO DE LA ZONA CENTRO A LA AUTOPISTA Y	Su propuesta " ACCESO DE LA ZONA CENTRO A LA AUTOPISTA Y" ha sido rechazada ya que , tal y como está redactada , no nos es comprensible cuál es su propuesta concreta de inversión. No obstante , le comunicamos que cualquier actuación referida a la estación de ferrocarril no es de competencia municipal. La animamos a que reformule su propuesta y, para facilitarle su presentación , le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	CIUDADNO 72

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
368	GENERAL	17/06/2017 19:13	Instalación y utilización de desfibriladores automatizados. externos	Su propuesta "Instalación y utilización de desfibriladores externos automatizados" ha sido rechazada por no ser de competencia municipal en lo que se refiere a edificios no municipales , y en lo relativo a los autobuses y centros educativos públicos, por no tratarse de una inversión ,ya que este programa está desarrollado a través de un contrato de alquiler que se encarga del mantenimiento de los desfibriladores y , en su caso, reposición . No son de propiedad municipal. Gracias por su colaboración.	MORILLA
370	VÍAS PÚBLICAS	17/06/2017 19:32	ALUMBRADO LED.	Su propuesta "ALUMBRADO LED. " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación dado la extensión que abarca . No obstante , el Ayuntamiento pone en su conocimiento que se va a recibir una ayuda del Fondo Europeo de Eficiencia Energética para renovar todo el alumbrado de la ciudad a led, que se irá haciendo a lo largo de los 3 próximos años. Gracias igualmente por su colaboración	MORILLA
371	MOVILIDAD	17/06/2017 19:44	CARRILES BICI HECHOS CON PANELES SOLARES	Su propuesta "CARRILES BICI HECHOS CON PANELES SOLARES " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Le sugerimos revise los requisitos que debe cumplir las propuestas en este proceso. Gracias por su colaboración .	MORILLA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
377	PARQUES JARDINES	19/06/2017 1:09	Concurso de ideas de colocar cubiertas en zonas de juego en parques	<p>Su propuesta " Concurso de ideas de colocar cubiertas en zonas de juego en parques " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	maceroalv
378	GENERAL	19/06/2017 8:06	Renovación de las ventanas y persianas del CP Noega	<p>Su propuesta " Renovación de las ventanas y persianas del CP Noega " ha sido rechazada por tratarse de una propuesta que no es de competencia municipal , sino que la competencia corresponde al Principado de Asturias . Gracias por su colaboración .</p>	CPNOEGA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
380	MOVILIDAD	19/06/2017 11:17	bicis Gijón	<p>Su propuesta "bicis Gijón " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	pelayo722
382	MOVILIDAD	19/06/2017 11:21	Desarrollar una red de aparcabicis que cubra la demanda existente en toda la ciudad.	<p>Su propuesta "Desarrollar una red de aparcabicis que cubra la demanda existente en toda la ciudad " ha sido rechazada por falta de concreción . Le animamos a que reformule su propuesta detallando las ubicaciones exactas donde ve necesario la instalación de nuevos aparca-bicis . Gracias por su colaboración .</p>	jevablan

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
385	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	19/06/2017 11:31	revistas mensuales	<p>Su propuesta "Revistas mensuales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres, ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente: nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	pelayo722
386	GENERAL	19/06/2017 12:33	Más equipos de desfibriladores en la playa	<p>Su propuesta "Más equipos de desfibriladores en la playa" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que los desfibriladores están sujetos a un contrato de alquiler que se encarga del mantenimiento de los mismos y, en su caso, reposición. No son de propiedad municipal. No obstante, le comunico que durante la temporada de baños la playa dispone de una UVI móvil (situada en la Escalera 12) equipada con desfibriladores y personal sanitario para atender cualquier emergencia. Gracias igualmente por su colaboración.</p>	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
387	MOVILIDAD	19/06/2017 13:28	CAMBIO DE UBICACIÓN DE LOS PANELES INFORMATIVOS DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS	Su propuesta "Cambio de ubicación de los paneles informativos de las paradas de autobús" ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación, al igual que fue rechazada la nº 28 formulada por el mismo usuario por los mismos motivos. Gracias igualmente por su colaboración	PGC
389	VÍAS PÚBLICAS	19/06/2017 16:21	letrero luminoso.	Su propuesta " letrero luminoso " ha sido rechazada por falta de concreción ya que no queda clara la pretensión del mismo. Por favor, reformule su propuesta en términos más comprensibles especificando en qué consiste dicho letrero y su fin . Gracias por su colaboración .	pelayo722
390	MOVILIDAD	19/06/2017 16:58	Desarrollar una red de aparcabici que cubra la demanda existente en toda la ciudad.	Su propuesta "Desarrollar una red de aparcabici que cubra la demanda existente en toda la ciudad" ha sido rechazada por el mismo motivo que la realizada anteriormente con el mismo Título y mismo contenido; para que su propuesta pueda ser valorada técnicamente, en caso de recabar los apoyos necesarios, debe ser reformulada concretando las ubicaciones de los nuevos equipamientos. Gracias por su colaboración.	jevablan
395	VÍAS PÚBLICAS	19/06/2017 20:17	Construcción de 2 pasos de peatones para dar continuidad a camino peatonal Calle Anselmo Solar	Su propuesta "Construcción de 2 pasos de peatones para dar continuidad a camino peatonal Calle Anselmo Solar " ha sido rechazada por ser idéntica a la nº 394 con el mismo Título . La nº 394 ya está publicada en la plataforma para recabar apoyos . Gracias por su colaboración .	efz

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
396	GENERAL	19/06/2017 20:28	Creación de un Banco o Caja Municipal	Su propuesta "Creación de un Banco o Caja Municipal" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión y además el Ayuntamiento carece de competencia para este tipo de actuaciones. Gracias igualmente por su colaboración.	Martiita
397	VÍAS PÚBLICAS	19/06/2017 23:07	Limpieza viaria	Su propuesta "Limpieza viaria " ha sido rechazada ya que parte de su propuesta no es considerada inversión como lo relativo a la limpieza y hay otras partes de la misma en las que , dado su planteamiento genérico , no es posible su evaluación técnica. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	yolandapo27@gmail.com

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
400	PARQUES Y JARDINES	20/06/2017 12:01	Ampliación del Parque de La Libertad a toda la antigua playa de vías	Su propuesta " Ampliación del Parque de La Libertad a toda la antigua playa de vías" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración. ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	Xuanpaul
403	VÍAS PÚBLICAS	20/06/2017 15:26	Eliminación del vallado del entorno de la Comisaría de Moreda	Su propuesta "Eliminación del vallado del entorno de la Comisaría de Moreda "ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal . Le animamos a que siga participando, y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas , le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Xuanpaul
404	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	20/06/2017 15:27	Centro Municipal Zona Centro Escuela de Comercio	Su propuesta "Centro Municipal Zona Centro Escuela de Comercio " ha sido rechazada ya que se trata de una instalación que ya cuenta con una planificación de usos principalmente culturales que no puede acoger más equipamientos. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas , le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Efeefe

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
405	GENERAL	20/06/2017 15:33	Eliminación del vallado de los terrenos de Gijón al norte	Su propuesta "Eliminación del vallado de los terrenos de Gijón al norte" ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración.	Xuanpaul
407	VÍAS PÚBLICAS	20/06/2017 16:48	Asfaltado general de calles	Su propuesta "Asfaltado general de calles " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación dado la extensión que abarca . Le animamos a que reformule su propuesta concretando la ubicación exacta de la actuación para que , en caso de que recabe los apoyos necesarios, pueda ser cuantificada por los Técnicos. Para facilitarle la presentación de su propuesta le acompañamos os requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Riky

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
408	PARQUES JARDINES	20/06/2017 17:06	Cambio de árboles en vías públicas y parques	<p>Su propuesta “ Cambio de árboles en vías públicas y parques “ ha sido rechazada por estar incompleta , por favor formule de nuevo su propuesta detallando la actuación y especificando el emplazamiento concreto de la misma . A continuación le transcribimos el detalle de la propuesta que formuló CAMBIO DE ÁRBOLES EN VÍAS PÚBLICAS Y PARQUES “Desde hace unos años los vecinos venimos soportando la suciedad que desprenden un tipo de árboles plantados en nuestros parques y aceras, desprenden una especie de resina que lo ensucia todo (coches, aceras, personas...) todo queda negro. Al parecer ese efecto lo provoca un pulgón que los ataca. Visto que el tratamiento que se les pone (y que cuesta un dinero) no es efectivo y que hay otros árboles que no tienen ese problema (como por ejemplo los plantados en las aceras que circundan el hipercor) propongo que “ Para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	BEVA
411	VÍAS PÚBLICAS	20/06/2017 21:02	Volver a embaldosar las calles que tengan por pavimento un suelo de pasta hormigonada	<p>Su propuesta “Volver a embaldosar las calles que tengan por pavimento un suelo de pasta hormigonada “ ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Le animamos a que reformule su propuesta concretando la ubicación exacta de la actuación para que , en caso de que recabe los apoyos necesarios, pueda ser cuantificada por los Técnicos. Para facilitarle la presentación de su propuesta le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.</p>	M_Carmen

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
414	INSTALACIONES DEPORTIVAS	20/06/2017 21:54	polideportivo en Jove	Su propuesta " polideportivo en Jove " ha sido rechazada ya que el terreno al que se refiere no es de competencia municipal , perteneciendo actualmente a la Autoridad Portuaria . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas , le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Tristan
417	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	21/06/2017 11:27	Accesibilidad para personas deficit auditivo a las dependencias Municipales	Su propuesta "Accesibilidad para personas deficit auditivo a las dependencias Municipales " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación dado la extensión que abarca . Le animamos a que reformule su propuesta especificando en qué espacio en concreto desea la actuación . Para facilitarle la presentación de su propuesta le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Asaicpa
418	VÍAS PÚBLICAS	21/06/2017 12:20	Carteles con el nombre de las calles	Su propuesta "Carteles con el nombre de las calles" ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración.	Tkram
419	GENERAL	21/06/2017 13:11	Construcción de viviendas sociales	Su propuesta "Construcción de viviendas sociales " ha sido rechazada porque el Ayuntamiento ya tiene previsto realizar un proyecto de estas características al haber sido aprobada una propuesta denominada " Adaptar viviendas para situaciones de emergencia sanitaria y social " en los Presupuestos Participativos de 2017 y , actualmente , se están buscando las viviendas más adecuadas por EMVISA para su adquisición , dicha propuesta se valoró en 280.000 €. Tiene a su disposición toda la información sobre las 34 propuestas aprobadas en el proceso de 2017 en el siguiente enlace : http://transparencia.gijon.es/page/16285-presupuesto-participativo-2017 Gracias por su colaboración y le animamos a que siga participando.	JuanFrancisco

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
422	INSTALACIONES DEPORTIVAS	21/06/2017 16:43	ILUMINACIÓN de CAMPOS de BÉISBOL y SÓFBOL	Su propuesta "Iluminación de Campos de Beisbol y Sofbol" ha sido rechazada por ser una actuación que no es de competencia municipal, si bien actualmente el Ayuntamiento está en trámites de formalizar un convenio de colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias para realizar actuaciones en esas instalacioens deportivas de la Universidad Laboral, a día de hoy dicho convenio aún no está formalizado por lo que el Ayuntamiento carece de competencias para actuar. No obstante, le animamos a presentar su propuesta ante el Patronato Deportivo Municipal para que sea tenida en cuenta cuando se formalice dicho convenio.	JotaKu
423	MOVILIDAD	22/06/2017 10:58	Colocar mas cargadores para vehículos electricos	Su propuesta "Colocar más cargadores para vehículos eléctricos" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión, ya que la ampliación de la red de puntos de recarga eléctrica no es una inversión a efectos de presupuesto municipal ya que este servicio se gestiona a través de un Convenio con EDP. Le animamos a que formule su propuesta directamente ante dicha Empresa para que conozcan el interés e la ciudadanía en ampliar este tipo de servicio. Gracias por su colaboración.	jgarci13
426	EQUIPAMIENTO S CULTURALES	22/06/2017 14:25	rincon cultural en la serena	Buenos días, le informamos que la forma de votar una propuesta es la siguiente: Debe pinchar en la propuesta que le interesa y debajo del Título de la misma pinchar en el apartado de "A favor", a continuación le enviamos una imagen demostrativa: Si tuviese algún problema con dude en ponerse en contacto con nosotros. presupuestosparticipativos@gijon.es	bartonchip
430	GENERAL	22/06/2017 16:10	UN LOCAL PARA NUESTRO AMPA	Su propuesta " UN LOCAL PARA NUESTRO AMPA " ha sido rechazada por ser igual en su contenido a la nº 429 cuyo titulo es " UN ESPACIO PARA NUESTRO AMPA " La nº 429 ya está publicada en la plataforma para recabar apoyos . Gracias por su colaboración	APA DEL COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS DE GIJON

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
432	PARQUES JARDINES	22/06/2017 18:53	Zonas de descanso en el paseo de la carretera de La Campa	Su propuesta "Zonas de descanso en el paseo de la carretera de La Campa " ha sido rechazada por falta de definición y concreción ya que no se detalla en la misma los equipamientos necesarios ni actuaciones a realizar . Le animamos a que reformule su propuesta en estos términos y, para facilitarle su presentación, le enviamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración .	MariajeFdez
436	VÍAS PÚBLICAS	23/06/2017 9:43	Rotonda Avenida de Roces- Salida Leroy Merlin	Su propuesta " Rotonda Avenida de Roces- Salida Leroy Merlin " ha sido rechazada por falta de concreción ya que , aunque especifica el problema existente , no precisa la actuación de mejora a realizar en la zona . Le animamos a que reformule su propuesta en esos términos y, para facilitarle su presentación, le enviamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias por su colaboración .	Tania
440	GENERAL	23/06/2017 17:16	Cambio municipal de proveedor eléctrico a 100% renovable	Su propuesta "Cambio municipal de proveedor eléctrico a 100% renovable " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas presentadas , a fin de manifestar mediante su voto ,el / los apoyo(s) a aquella (s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.	psi

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
441	VÍAS PÚBLICAS	23/06/2017 19:00	Limpieza de algas en playa del arbeyal	<p>Su propuesta "Limpieza de algas en playa del arbeyal " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a tareas de mantenimiento. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas presentadas , a fin de manifestar mediante su voto ,el / los apoyo(s) a aquella (s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.</p>	eliseo

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
442	MOVILIDAD	23/06/2017 19:09	Regulación del trafico accesos club natación santa olaya	<p>Su propuesta "Regulación del trafico accesos club natación santa olaya " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas presentadas , a fin de manifestar mediante su voto ,el / los apoyo(s) a aquella (s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.</p>	eliseo
443	VÍAS PÚBLICAS	23/06/2017 22:03	Acera en carretera del obispo	<p>Su propuesta "Acera en carretera del obispo " ha sido rechazada porque el Ayuntamiento ya tiene previsto un proyecto de estas características, incluido como consecuencia de la admisión en los Presupuestos Participativos de 2017 de dicha obra por importe de 65.000 €. Tiene a su disposición toda la información sobre las 34 propuestas aprobadas en el proceso de 2017 en el siguiente enlace : http://transparencia.gijon.es/page/16285-presupuesto-participativo-2017 Gracias por su colaboración y le animamos a que siga participando.</p>	javigagu
445	MOVILIDAD	25/06/2017 18:15	Semáforos cuenta atrás	<p>Su propuesta "Semáforos cuenta atrás " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Le animamos a que reformule su propuesta y, para facilitarle su presentación , le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso . Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración</p>	Asturies

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
446	VÍAS PÚBLICAS	26/06/2017 0:27	Rotulación n'asturianu de les cais y caminos de Xixón	Su propuesta "Rotulación n'asturianu de les cais y caminos de Xixón " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas, le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las mismas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas presentadas , a fin de manifestar mediante su voto ,el / los apoyo(s) a aquella (s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.	inaciugalan
447	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	26/06/2017 0:36	Programa d'ociu n'asturianu pa la mocedá	Su propuesta "Programa d'ociu n'asturianu pa la mocedá " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión sino de una actividad programática. Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas presentadas , a fin de manifestar mediante su voto ,el / los apoyo(s) a aquella (s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.	inaciugalan

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
449	VÍAS PÚBLICAS	26/06/2017 10:09	ARCÉN Y RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL ACCESO AL COLEGIO JACINTO BENAVENTE	Su propuesta "ARCÉN Y RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL ACCESO AL COLEGIO JACINTO BENAVENTE " ha sido rechazada por falta de definición y concreción, ya que tal y como está redactada no queda clara si se trata de propuestas de inversión ya que parecen comentarios o sugerencias. Le animamos a que reformule su propuesta y, para facilitarle su presentación, le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado ya lo avanzado del proceso, le sugerimos que revise las propuestas presentadas, a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.	yilvan
452	PARQUES Y JARDINES	26/06/2017 11:46	Pulmón verde para la zona centro de Gijón en el solarón	Su propuesta " Pulmón verde para la zona centro de Gijón en el solarón " ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Le animamos a que siga participando, y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado lo avanzado del proceso, le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas, a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés. Gracias por su colaboración.	CARMENLM1

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
456	VÍAS PÚBLICAS	26/06/2017 12:50	Implantacion de Impuesto para perros	Su propuesta "Implantacion de Impuesto para perros" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración.	Haxurtxale
457	PARQUES JARDINES	Y 26/06/2017 13:08	BOSQUE DE GIJONESES	Su propuesta "BOSQUE DE GIJONESES " ha sido rechazada ya que, tal cual está formulada no se considera gasto de inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	ANTZETA
459	PARQUES JARDINES	Y 26/06/2017 13:44	LIMPIEZA RÍO CALLE PARÍS	Su propuesta "LIMPIEZA RÍO CALLE PARÍS" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras	LA NU

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
461	MOVILIDAD	26/06/2017 14:04	Rotonda de Avenida de Rocés con Leroy Merlin	<p>Su propuesta "Rotonda de Avenida de Rocés con Leroy Merlin" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración.</p>	Tania
464	INSTALACIONES DEPORTIVAS	26/06/2017 21:49	Instalación dedicada a la práctica de natación/triatlón/aguas abiertas en Poniente	<p>Su propuesta "Instalación dedicada a la práctica de natación/triatlón/aguas abiertas en Poniente " ha sido rechazada ya que no es de competencia municipal . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .</p>	haybar

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
469	VÍAS PÚBLICAS	26/06/2017 22:43	Acceso al centro de la ciudad desde la Ronda Sur	Su propuesta "Acceso al centro de la ciudad desde la Ronda Sur " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas , le acompañamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración.	celuloso
470	INSTALACIONES DEPORTIVAS	26/06/2017 23:07	PUNTO SISTEMA GIJÓN-BICI PARA EL BARRIO DE LA CAMOCHA	Su propuesta "PUNTO SISTEMA GIJÓN-BICI PARA EL BARRIO DE LA CAMOCHA" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración.	vilvan

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
471	GENERAL	26/06/2017 23:27	Mejora de las instalaciones del albergue de Serin	Su propuesta "Mejora de las instalaciones del albergue de Serin " ha sido rechazada porque el Ayuntamiento ya tiene previsto realizar un proyecto de estas características , incluido como consecuencia de la admisión en los Presupuestos Participativos de 2017 de dicha obra por importe de 70.000 €. Tiene a su disposición toda la información sobre las 34 propuestas aprobadas en el proceso de 2017 en el siguiente enlace : http://transparencia.gijon.es/page/16285-presupuesto-participativo-2017 Gracias por su colaboración y le animamos a que siga participando.	RGalle
472	GENERAL	26/06/2017 23:32	Ampliación del albergue de Serin	Su propuesta "Ampliación del albergue de Serin " ha sido rechazada porque el Ayuntamiento ya tiene previsto realizar un proyecto de estas características , incluido como consecuencia de la admisión en los Presupuestos Participativos de 2017 de dicha obra por importe de 20.000 € , según propuesta denominada " Reforma y ampliación del albergue de animales de Serin " . Tiene a su disposición toda la información sobre las 34 propuestas aprobadas en el proceso de 2017 en el siguiente enlace : http://transparencia.gijon.es/page/16285-presupuesto-participativo-2017 Gracias por su colaboración y le animamos a que siga participando.	RGalle
473	GENERAL	26/06/2017 23:39	Reparación de duchas públicas instaladas en playas	Su propuesta " Reparación de duchas públicas instaladas en playas " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Le animamos a que siga participando y para facilitarle la presentación de nuevas propuestas le acompañamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión, así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para adelantar la parada del bus, nuevas marquesinas, nuevos aparcamientos o ampliación de los existentes... e) Creación, mejora o ampliación de edificios y equipamiento destinados a los servicios prestados por los empleados públicos: edificios de policía, camiones de bomberos, trajes de bomberos especiales... f) Equipamientos dedicados al medio ambiente : nuevas estaciones medidoras, ampliación del albergue de animales... g) Construcción o ampliación de los edificios a disposición de empresas: ampliación del parque científico, red wifi para empresas... En definitiva, se trata de que el Ayuntamiento gaste en la compra o construcción, ampliación o modernización de bienes que tengan carácter duradero. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración.	Davidavgi

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
475	GENERAL	27/06/2017 0:35	MEJORA DEL APROVECHAMIENTO DE LA PLAYA DE SAN LORENZO EN PLEAMAR.	Su propuesta "MEJORA DEL APROVECHAMIENTO DE LA PLAYA DE SAN LORENZO EN PLEAMAR. " ha sido rechazada ya que no es de competencia municipal . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Pitufito
477	GENERAL	27/06/2017 9:39	Adecuación de los tejados de Serin	Su propuesta "Adecuación de los tejados de Serin " ha sido rechazada porque esas obras ya están contempladas en los Proyectos que se van a ejecutar este año de los Presupuestos Participativos aprobados en el 2017. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	RGalle
478	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	27/06/2017 10:46	REFORMA INSTALACIONES DANZA Y COMPRA INSTRUMENTOS PARA CONSERVATORIO DE GIJÓN	Su propuesta "REFORMA INSTALACIONES DANZA Y COMPRA INSTRUMENTOS PARA CONSERVATORIO DE GIJÓN " ha sido rechazada por tratarse de una propuesta que no es de competencia municipal , sino que la competencia corresponde a la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	SUSAOTERO
480	MOVILIDAD	27/06/2017 13:21	Estación de bicicletas en el campo valdés y en al final de la playa	Su propuesta "Estación de bicicletas en el campo valdés y en al final de la playa " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones municipales de alquiler de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Lina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
481	INSTALACIONES DEPORTIVAS	27/06/2017 13:37	Ampliación del despegue y aterrizaje de la Colina del Cuervo	Su propuesta "Ampliación del despegue y aterrizaje de la Colina del Cuervo " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Iribar
484	PARQUES Y JARDINES	27/06/2017 13:58	PARQUES URBANOS DEL LLANO	Su propuesta "PARQUES URBANOS DEL LLANO" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a tareas de mantenimiento. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	cotolla00
487	GENERAL	27/06/2017 14:37	ESTACION DE BICICLETAS PARA EL BARRIO DE LA CAMOCHA	Su propuesta "ESTACION DE BICICLETAS PARA EL BARRIO DE LA CAMOCHA " ha sido rechazada ya que, tal cual está formulada no está claro si dicha estación se refiere a la destinada a bicis de alquiler municipal o a aparcamientos de bicicletas privadas , informándole que las estaciones municipales de alquiler de bicicletas están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas , no considerándose por tanto como propuesta de inversión. Le animamos a que reformule , en su caso , su propuesta , debiendo especificar en la misma que dicho servicio de aparcamiento alude a un uso privado . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	ylvan
488	GENERAL	27/06/2017 15:44	Proyecto de estudio de actuación para evitar la entrada de algas en la playa del arbeyal	Su propuesta "Proyecto de estudio de actuación para evitar la entrada de algas en la playa del arbeyal " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Asimismo , le informamos que : Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	eliseo

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
490	VÍAS PÚBLICAS	27/06/2017 16:07	contenedores de basura	Su propuesta "contenedores de basura " ha sido rechazada ya que si bien hay una parte que sí se considera inversión como es el soterramiento de los contenedores de basura , hay otra parte en la misma , la relativa al horario que no lo es. Le animamos a que reformule su propuesta y, para facilitarle su presentación le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y pando Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración	
495	EQUIPAMIENTO S CULTURALES	27/06/2017 18:24	ALQUILER DE INSTRUMENTOS	Su propuesta "ALQUILER DE INSTRUMENTOS " ha sido rechazada puesto que el alquiler de instrumentos no es considerado como una inversión . Le animamos a que reformule su propuesta en cuanto al título se refiere , dado que sólo la adquisición es gasto de inversión. Gracias por su colaboración .	SUSAOTERO
496	VÍAS PÚBLICAS	27/06/2017 19:15	Instalar paso peatones calle muelle de oriente hacia jardines de la reina	Su propuesta "Instalar paso peatones calle muelle de oriente hacia jardines de la reina " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Lina
497	INSTALACIONES DEPORTIVAS	27/06/2017 19:31	PARA NADAR DE ESPALDA. SEÑALIZAR EN TECHO DE PISCINA INICIO Y FIN DEL VASO	Su propuesta "PARA NADAR DE ESPALDA. SEÑALIZAR EN TECHO DE PISCINA INICIO Y FIN DEL VASO" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que se refiere a tareas de mantenimiento. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Olab

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
498	GENERAL	27/06/2017 19:50	Programa de Perros de protección para mujeres que sufren violencia de género	Su propuesta "Programa de Perros de protección para mujeres que sufren violencia de género" " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión sino de una actuación programática. Asimismo le informamos que : Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Lina
500	VÍAS PÚBLICAS	28/06/2017 0:59	Nombrar calles con conceptos positivos para la ciudadanía	Su propuesta "Nombrar calles con conceptos positivos para la ciudadanía" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Cimata146
507	GENERAL	28/06/2017 14:55	MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD	Su propuesta " MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD " ha sido rechazada ya que , tal y como está redactada, no puede ser aceptada por referirse a una variedad de asuntos y temas dispersos que no pueden ser evaluados de forma conjunta. Le invitamos a proponer propuestas de inversión individualizadas concretas y , para facilitarle su presentación le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración	ES RETINA ASTURIAS
510	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	28/06/2017 18:18	Juegos tradicionales para la bolera de amigos de la Bolera	Su propuesta "Juegos tradicionales para la bolera de amigos de la Bolera " parece que se dirige a la adquisición de juegos de la rana . Deberá concretar este extremo y el lugar (bolera municipal) donde lo solicita. Le animamos a que reformule su propuesta y, para facilitarle su presentación , le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración	Diva

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
512	VÍAS PÚBLICAS	28/06/2017 19:26	ACCESOS A CASTIELLO DE BERNUECES	Su propuesta "ACCESOS A CASTIELLO DE BERNUECES " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación, siendo necesario que concrete su propuesta de inversión. Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés	Ranita
513	INSTALACIONES DEPORTIVAS	29/06/2017 3:11	Fuentes para beber en escuelas y polideportivos	Su propuesta "Fuentes para beber en escuelas y polideportivos " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. Le animamos a que reformule su propuesta detallando el emplazamiento concreto de la actuación . Para facilitarle su presentación , le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior, dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Uno mas que vive en esta ciudad
514	INSTALACIONES DEPORTIVAS	29/06/2017 3:14	Fuentes para beber en escuelas y polideportivos	Su propuesta "Fuentes para beber en escuelas y polideportivos " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación además de ser igual en su contenido a la nº 513 cuyo título idéntico es " Fuentes para beber en escuelas y polideportivos " . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Uno mas que vive en esta ciudad
517	MOVILIDAD	29/06/2017 21:21	CARRIL BICI COMPLETAMENTE INTERCONECTÁU	Su propuesta "CARRIL BICI COMPLETAMENTE INTERCONECTÁU " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés	vst

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
518	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	29/06/2017 22:00	MUSÉU DE LA CIUDÁ DE XIXÓN	Su propuesta "MUSÉU DE LA CIUDÁ DE XIXÓN " ha sido rechazada ya que se trata de una instalación que ya cuenta con una planificación de usos principalmente culturales que no puede acoger más equipamientos . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	grupu epona
520	MOVILIDAD	30/06/2017 5:51	Aparcamiento Público	Su propuesta " Aparcamiento Público " ha sido rechazada por no ser una actuación de competencia municipal, ya que las actuaciones en la zona del Solarón corresponden a "Gijón al Norte" y el Ayuntamiento por sí solo no tiene competencia unilateral ni la disponibilidad de los terrenos para realizar actuaciones en la misma. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés	BGP
521	GENERAL	30/06/2017 10:49	Cuarentenas caninas	Su propuesta "Cuarentenas caninas " ha sido rechazada por falta de definición y concreción . Le animamos a que reformule su propuesta especificando la actuación a realizar (adquisición de jaulas, construcción de fábrica) así como el emplazamiento municipal donde solicita la inversión . Para facilitarle su presentación , le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: * Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). * Concretas y Cuantificables económicamente. * Sobre actuaciones de competencia municipal. * Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración	RGalle
523	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	30/06/2017 12:05	PROHIBIR LA UBICACIÓN DE LA SEMANA NEGRA EN UN ÁREA DE 25 km ALREDEDOR DE GIJÓN	Su propuesta "PROHIBIR LA UBICACIÓN DE LA SEMANA NEGRA EN UN ÁREA DE 25 km ALREDEDOR DE GIJÓN " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	culomoyao

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
527	PARQUES JARDINES	30/06/2017 19:14	Buganvilla	Su propuesta "Buganvilla " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a tareas de mantenimiento . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Muni
528	MOVILIDAD	30/06/2017 19:25	Taxis	Su propuesta "Taxis " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Muni
530	VÍAS PÚBLICAS	30/06/2017 20:12	Calles y plazas	Su propuesta "Calles y plazas " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Muni
533	GENERAL	01/07/2017 10:15	Playa, Uso Dinero Publico	Su propuesta "Playa, Uso Dinero Publico " ha sido rechazada ya que si bien hay una parte que sí se considera inversión en lo relativo a duchas y lavapiés , hay otras partes en la misma que no son consideradas como inversión . Le animamos a que reformule su propuesta como " propuesta de inversión " atendiendo al Titulo de la misma y a su contenido, y para facilitarle su presentación , le adjuntamos los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso . Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés y le informamos, que actualmente en el tema GENERAL tiene una propuesta en la plataforma similar a la suya cuyo título es " instalación de duchas y lavapiés escalera 2" que puede apoyar. La puede localizar a través del buscador del área GENERAL haciendo referencia a " duchas " . Gracias por su colaboración	Manel

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
535	MOVILIDAD	01/07/2017 11:26	REVISAR LAS ACERAS PARA EL PASO DE SILLAS DE RUEDAS	Su propuesta "REVISAR LAS ACERAS PARA EL PASO DE SILLAS DE RUEDAS " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	carmen carvajal
536	VÍAS PÚBLICAS	01/07/2017 13:20	Aviso en semaforos	Su propuesta "Aviso en semaforos " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Kissen
537	VÍAS PÚBLICAS	01/07/2017 17:39	rotulación de calles	Su propuesta "rotulación de calles " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Muni
538	VÍAS PÚBLICAS	01/07/2017 17:45	rotulación de calles	Su propuesta "rotulación de calles " ha sido rechazada al ser idéntica a la número 537 con el mismo título, rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Muni

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
540	MOVILIDAD	02/07/2017 8:50	Retirar estorbos de las aceras	Su propuesta " Retirar estorbos de las aceras " ha sido rechazada por no tratarse de un gasto de inversión . Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Yanklo
541	MOVILIDAD	02/07/2017 9:05	Farola en medio de una acera de dos metros de ancho.	Su propuesta "Farola en medio de una acera de dos metros de ancho. " ha sido rechazada por no tratarse de un gasto de inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Yanklo
542	GENERAL	02/07/2017 12:25	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	Su propuesta "INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA " ha sido rechazada puesto que ya existe una igual a la suya en nuestra plataforma , con el mismo Título y con mayor número de emplazamientos . Le informamos que puede manifestar mediante su voto el apoyo dicha propuesta. La puede localizar en nuestra plataforma más fácilmente a través del buscador del área GENERAL haciendo referencia a " camaras " . Gracias por su colaboración.	RUBEN TOLA
544	GENERAL	02/07/2017 15:26	Control de prohibición de dar de comer a las aves	Su propuesta "Control de prohibición de dar de comer a las aves " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Albuskina

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
545	EQUIPAMIENTO S CULTURALES	02/07/2017 20:43	I DESAFIO SIDRA ASTURIANA V SIDRA VASCA EN LA PLAZA DE TOROS	Su propuesta "I DESAFIO SIDRA ASTURIANA V SIDRA VASCA EN LA PLAZA DE TOROS " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Asimismo le adjuntamos unas notas descriptivas sobre el concepto de inversión , así como los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Básicamente, se considera INVERSIÓN al hecho de destinar recursos económicos a: La creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público. Esta definición comprende: a) Construcción, ampliación o mejora de instalaciones deportivas, instalaciones culturales, escuelas infantiles, nuevas dotaciones o ampliaciones de parques (juegos, papeleras...), museos, centros sociales integrados, edificios asociaciones vecinales... b) Equipamiento propio de los edificios: nuevos ascensores, mejoras en iluminación, cambio de calderas, climatización... c) Equipamiento relacionado con las actividades públicas desarrolladas en cualquier instalación municipal: compra de libros, cuadros, pupitres , ordenadores, todo tipo de mobiliario... d) Equipamiento en las vías públicas: nuevos semáforos, árboles, papeleras, bancos, fuentes, farolas, mejora por cambio de luminarias. Obras para nuevas peatonalizaciones de calles, para	PE?A TAURINA GIJONA
546	EQUIPAMIENTO S CULTURALES	02/07/2017 21:14	FESTIVAL TAURINO 500 ANIVERSARIO DESEMBARCO CARLOS V	Su propuesta "FESTIVAL TAURINO 500 ANIVERSARIO DESEMBARCO CARLOS V " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera (n) de su interés .	PE?A TAURINA GIJONA
548	PARQUES Y JARDINES	02/07/2017 22:34	Adecuacion y reforma del parque de Nuevo Roces	Su propuesta "Adecuacion y reforma del parque de Nuevo Roces " ha sido rechazada porque el Ayuntamiento tiene actualmente ese proyecto en ejecución . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera (n) de su interés .	Asenav
552	INSTALACIONES DEPORTIVAS	03/07/2017 0:16	Gimnasio concertado similar al de Oviedo con actividades para niños	Su propuesta "Gimnasio concertado similar al de Oviedo con actividades para niños " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera (n) de su interés .	Chica33

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
555	GENERAL	03/07/2017 0:32	Adecuación y modernización de la zona de la Ería del Piles	Su propuesta "Adecuación y modernización de la zona de la Ería del Piles " ha sido rechazada por no tratarse de una propuesta inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Chica33
557	GENERAL	03/07/2017 0:48	Mejoras Semana Grande: mejores conciertos, adelantar horario de los mismos, actividades festivas durante el día...	Su propuesta "Mejoras Semana Grande: mejores conciertos, adelantar horario de los mismos, actividades festivas durante el día.. " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Chica33
560	GENERAL	03/07/2017 7:50	Baños públicos en toda la ciudad	Su propuesta "Baños públicos en toda la ciudad " ha sido rechazada por su planteamiento genérico que imposibilita su evaluación . Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso. Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Xuanpaul
561	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	03/07/2017 8:37	Centros educativos tecnológicos y saludables.	Su propuesta "Centros educativos tecnológicos y saludables" ha sido rechazada ya que no se trata de un gasto imputable al capítulo de inversiones y es genérica. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	#Sonia

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
562	PARQUES Y JARDINES	03/07/2017 10:28	Sustitución arena por material plástico en Parque Isabel La Católica	Su propuesta " Sustitución arena por material plástico en Parque Isabel La Católica " ha sido rechazada puesto que ya existe una similar con el Título " Sustitución de arena por suelo plástico en zona juegos parque Isabel la Católica " que ya está recabando apoyos. Le informamos que puede manifestar mediante su voto el apoyo dicha propuesta. La puede localizar en nuestra plataforma más fácilmente a través del buscador del área PARQUES Y JARDINES haciendo referencia a " Isabel " . Gracias por su colaboración.	Ana1978
563	PARQUES Y JARDINES	03/07/2017 10:37	Limpieza del reguero de la calle Pintor Antonio Suárez	Su propuesta "Limpieza del reguero de la calle Pintor Antonio Suárez " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Ana1978
565	VÍAS PÚBLICAS	03/07/2017 11:06	Establecer baños públicos en la playa de Poniente	Su propuesta "Establecer baños públicos en la playa de Poniente " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Blanca On?s
569	MOVILIDAD	03/07/2017 12:46	PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CO DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL HOTEL DE ASOCIACIONES SOCIO SANITARIAS DE LA VDA DE GALICIA	Su propuesta "PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CO DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL HOTEL DE ASOCIACIONES SOCIO SANITARIAS DE LA VDA DE GALICIA " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	ES RETINA ASTURIAS

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
570	VÍAS PÚBLICAS	03/07/2017 14:14	Paso de cebra entre calle oriente hacia los jardines de la reina	Su propuesta "Paso de cebra entre calle oriente hacia los jardines de la reina" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión (siendo igual en su contenido a la número 496 cuyo título es "Instalar paso peatones calle muelle de oriente hacia jardines de la reina " , igualmente rechazada por el mismo motivo). Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Lina
571	MOVILIDAD	03/07/2017 14:17	Adaptación de los entronques de la senda fluvial	Su propuesta "Adaptación de los entronques de la senda fluvial " ha sido rechazada puesto que ya existe una similar con el Título " Renovación del suelo del parque fluvial " que ya está recabando apoyos . Le informamos que puede manifestar mediante su voto el apoyo a dicha propuesta . La puede localizar en nuestra plataforma más fácilmente a través del buscador del área PARQUES Y JARDINES haciendo referencia a " fluvial" . Gracias por su colaboración .	FUNDACION INICIATIVAS PARA LA DISCAPACIDAD
572	GENERAL	03/07/2017 14:24	Instalación de termómetros/reloj en los cruces de mayor transito: Los campos. Rotonda Viesques	Su propuesta "Instalación de termómetros/reloj en los cruces de mayor transito: Los campos. Rotonda Viesques " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que los termómetros reloj están vinculados al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todos instalados . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	FUNDACION INICIATIVAS PARA LA DISCAPACIDAD
575	MOVILIDAD	03/07/2017 14:41	Adaptación de Albert Einstein	Su propuesta "Adaptación de Albert Einstein " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión ya que se refiere a tareas de mantenimiento . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	FUNDACION INICIATIVAS PARA LA DISCAPACIDAD

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
576	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	03/07/2017 15:00	Boletín informativo de actividades culturales en Gijón	Su propuesta "Boletín informativo de actividades culturales en Gijón " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	SDJ
578	GENERAL	03/07/2017 16:29	Expropiación Acciones del Real Sporting de Gijón SAD	Su propuesta " Expropiación Acciones del Real Sporting de Gijón SAD" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Asimismo le informamos sobre los requisitos que deben cumplir las propuestas en este proceso . Sólo se admitirán PROPUESTAS: - Sobre INVERSIONES (creación, mejora o ampliación de equipamientos municipales destinados al uso público o servicio público). - Concretas y Cuantificables económicamente. - Sobre actuaciones de competencia municipal. - Será necesario detallar el emplazamiento de la actuación propuesta. No obstante lo anterior , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés . Gracias por su colaboración .	TFND1905
579	VÍAS PÚBLICAS	03/07/2017 16:30	Recuperar los antiguos nombres de la Avenida Gaspar Gª Laviana. (Ronda Camiones, Federico Mayo).	Su propuesta " Recuperar los antiguos nombres de la Avenida Gaspar Gª Laviana. (Ronda Camiones, Federico Mayo). " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	LeoJavi
582	GENERAL	03/07/2017 22:37	Mayor cantidad de opciones para los colectivos con intolerancias y/o alergias alimenticias	Su propuesta "Mayor cantidad de opciones para los colectivos con intolerancias y/o alergias alimenticias " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	anvaba11

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
585	GENERAL	04/07/2017 2:03	Adelantar los horarios de los conciertos de Metrópoli y Semana Grande a las 22h los días laborales	Su propuesta " Adelantar los horarios de los conciertos de Metrópoli y Semana Grande a las 22h los días laborales" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Chica33
589	GENERAL	04/07/2017 11:23	Captadores de partículas sedimentarias	Su propuesta "Captadores de partículas sedimentarias " ha sido rechazada puesto que ya existe una igual a la suya con el Título " Medio Ambiente, Captadores " pero solicitando 3 captadores de partículas sedimentarias . Le informamos que puede manifestar mediante su voto el apoyo dicha propuesta. La puede localizar en nuestra plataforma más fácilmente a través del buscador del área GENERAL haciendo referencia a " captadores " . Gracias por su colaboración.	Torres
594	MOVILIDAD	04/07/2017 13:53	Mejora de combinaciones de autobús para la zona de la Guía	Su propuesta " Mejora de combinaciones de autobús para la zona de la Guía " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Mail?
597	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	04/07/2017 15:09	Reapertura de la torre del reloj	Su propuesta "Reapertura de la torre del reloj " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . La reapertura de un museo implica fundamentalmente un gasto corriente (reparaciones , limpieza, personal...) . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Xuanpaul

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
599	GENERAL	04/07/2017 15:50	RENOVACIÓN DE LA FUENTE DE LA PLAZA DEL CARMEN	Su propuesta "RENOVACIÓN DE LA FUENTE DE LA PLAZA DEL CARMEN " ha sido rechazada puesto que ya está publicada su misma propuesta, la número 598, en el tema de VIAS PÚBLICAS . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	EF1980
605	GENERAL	05/07/2017 8:56	Colonias de gatos callejeros	Su propuesta " Colonias de gatos callejeros " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Cramen
607	INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/07/2017 12:26	Piscinas de la Laboral	Su propuesta "Piscinas de la Laboral " ha sido rechazada por ser una actuación que no es de competencia municipal (corresponde al Principado de Asturias) . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	chichojeje
608	INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/07/2017 12:31	Pistas deportivas de La Laboral	Su propuesta "Pistas deportivas de La Laboral " ha sido rechazada por ser una actuación que no es de competencia municipal (corresponde al Principado de Asturias) . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	chichojeje

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
609	MOVILIDAD	05/07/2017 12:46	Nuevos puntos Gijón-Bici	Su propuesta "Nuevos puntos Gijón-Bici " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones de bicicletas de alquiler están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	HawH
614	GENERAL	05/07/2017 15:37	Albergues de animales	Su propuesta "Albergues de animales " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Cuca
615	GENERAL	05/07/2017 15:41	Animales abandonados y mal tratados	Su propuesta "Animales abandonados y mal tratados " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Cuca
616	GENERAL	05/07/2017 16:38	PATRULLA DE CONCIENCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE MASCOTAS	Su propuesta "PATRULLA DE CONCIENCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE MASCOTAS " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	repuelgo

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
620	VÍAS PÚBLICAS	05/07/2017 22:07	Plaza del Real Oviedo	Su propuesta "Plaza del Real Oviedo " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Cimock
624	GENERAL	06/07/2017 10:32	MODIFICACIÓN PARADA AUTOBUS ANSELMO SOLAR	Su propuesta "MODIFICACIÓN PARADA AUTOBUS ANSELMO SOLAR " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	MAXI
625	GENERAL	06/07/2017 11:22	Transporte urbano para acceder al Centro de Interpretación Monte Deva y Villa Romana de Veranes los días que en estas instalaciones organicen actividades	Su propuesta " Transporte urbano para acceder al Centro de Interpretación Monte Deva y Villa Romana de Veranes los días que en estas instalaciones organicen actividades " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	M_Carmen
626	PARQUES JARDINES	06/07/2017 11:58	Museo de cultura aire libre en el cerro de Santa catalina	Su propuesta "Museo de cultura aire libre en el cerro de Santa catalina " ha sido rechazada ya que, tal cual está formulada no se considera gasto de inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Chemag

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
627	VÍAS PÚBLICAS	06/07/2017 12:18	Arcenes para Peatones desde AS-248 a Vega La Camocha	Su propuesta "Arcenes para Peatones desde AS-248 a Vega La Camocha " ha sido rechazada ya que la carretera a la que se refiere no es de competencia municipal y por tanto no hay disponibilidad en ella para efectuar inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Sandravgp
628	VÍAS PÚBLICAS	06/07/2017 13:56	Menos contaminación por pintado de raya discontinua en acceso a garajes Av. Portugal	Su propuesta " Menos contaminación por pintado de raya discontinua en acceso a garajes Av. Portugal " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Gadea75
629	GENERAL	06/07/2017 15:05	Presupuestos participativos para el ejercicio 2018 ?INVERSIONES MUNICIPALES 2018?.	Su propuesta " Presupuestos participativos para el ejercicio 2018 "INVERSIONES MUNICIPALES 2018" " ha sido rechazada por no tratarse de un gasto de inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	ASOCIACION ASTURIANA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. n?inscripcion en rgto. municipal: 1517
631	GENERAL	06/07/2017 15:21	Reapertura y Acondicionamiento Cafeteria Parque Pericones - Horreo	Su propuesta " Reapertura y Acondicionamiento Cafeteria Parque Pericones - Horreo" ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Josegolez

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - PRIMERA FASE PROPUESTAS RECHAZADAS

Núm.	Nombre de Area	Fecha de Propuesta	Título Propuesta	Texto Rechazo	Alias
632	MOVILIDAD	06/07/2017 19:16	Ampliación horario bici Gijón	Su propuesta "Ampliación horario bici Gijón " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión , ya que las estaciones de bicicletas de alquiler están vinculadas al contrato de mobiliario urbano , estando actualmente todas las estaciones instaladas . Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	Buji
635	GENERAL	06/07/2017 22:02	Ayuda para madres y padres trabajadores	Su propuesta " Ayuda para madres y padres trabajadores " ha sido rechazada por no tratarse de una inversión. Gracias igualmente por su colaboración y , dado lo avanzado del proceso , le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas , a fin de manifestar mediante su voto, el / los apoyo(s) a aquella(s) que fuera(n) de su interés .	mardezea
637	PARQUES Y JARDINES	07/07/2017 13:45	ANGOLASTUR SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA	Su propuesta "CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EMPLEO, PATRIMONIO, MERCADOS Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN" ha sido rechazada por no tratarse, a juicio de nuestro equipo de moderación, de un proyecto de inversión municipal. Si hemos interpretado bien el sentido de su propuesta, a través de ésta se solicita el arrendamiento por parte del Ayuntamiento de determinadas fincas municipales para los usos concretos que se proponen. Esta propuesta no tendría cabida en el proceso de Presupuestos Participativos, según las normas que han sido aprobadas, si bien puede, si lo desea, presentar la propuesta ante el Registro Municipal para que pueda ser evaluada por los servicios municipales competentes. Le agradecemos su participación en esta convocatoria. Dado lo avanzado del proceso, le sugerimos que revise las propuestas ya presentadas, a fin de apoyar con su voto aquellas que sean de su interés.	"Angolastur"